

Se convoca el VI Curso de Paisaje

La Asociación «Pintores de Priego» ha convocado la VI edición del Curso de Paisaje que, bajo la dirección del pintor Antonio Povedano, se celebra durante los meses de Julio y Agosto.

Las inscripciones se efectuarán en el Ayuntamiento de Priego entre los días 1 al 25 de Junio o enviando la solicitud al Área de Cultura del Ayuntamiento. Se establece un curso para jóvenes de 14 a 17 años que estará impartido por el profesor José Sánchez y cuya matrícula es de 5.000 pesetas. Para el curso normal la matrícula será de 10.000 pesetas, más 5.000 pesetas para los que soliciten plaza en la residencia.

En este curso impartirán las clases los profesores Antonio Povedano y Antonio Zarco, habiéndose previsto para este año la asistencia de 8 alumnos becados, todos ellos estudiantes de Bellas Artes y procedentes de las Facultades de Madrid, Valencia, Granada y Sevilla. Durante el mes de Agosto tendrá lugar un curso de Dibujo y Expresión Plástica que estará a cargo del escultor Venancio Blanco; la matrícula de este curso es de 3.000 pesetas más 2.500 por residencia. Las comidas son en todos los casos por cuenta del alumno.

II Plan de Actuación Cultural

Día 11 de Junio, 20'30 h., Cárniceras Reales: Apertura Exposición «Humor y Deporte».

21 horas: Concierto-Exposición: «Duo Cinco Siglos»: *La Música en sus Monumentos*, exposición de instrumentos antiguos y programa musical. Iglesia de San Pedro.

Día 13: Teatro Infantil: «Grupo Acuario».

Ciclo de conciertos de la V Semana Musical de Primavera

El día 2 de Junio comenzará la Quinta Semana Musical de Primavera que organiza el Conservatorio Elemental de Música de Priego y que ofrece este año un interesante programa de conciertos.

El día 2 de Junio actuarán Daniel Alberola (Trombón) y Salvador Daza (Piano). El día 3, concierto de piano a cargo de Jesús Carrasco. El día 4, el violoncelista Alvaro Campos y el pianista Rafael Quero interpretarán obras de Beethoven, Chopin y Ravel, entre otros.

El 5 de Junio tendrá lugar una importante gala lírica, en la que interverán las sopranos Carmen Decamp, María Dolores Travesedo, Guadalupe Sánchez y Rosa Martín, los tenores Jesús Lavid y Fernando Carmona y los barítonos Jesús Lavid

y Ciprián Pastrano, acompañados al piano por Antonio López en un programa dedicado íntegramente a la zarzuela.

El 6 de Junio, recital poético-musical a cargo de Antonio Carvajal y del Cuarteto Albayzín. El día 7 de Junio actuarán los profesores del Conservatorio Manuel González (Clarinet), Juan Manuel Estevez (Guitarra), Manuel Vallejo (Trombón) y Francisco Carrillo (Saxofón), acompañados al piano por Enrique Báez.

Se cerrará el ciclo con un recital de los alumnos de canto del Conservatorio María Jesús Luque, Antonio Ortiz, Emilio Ávalos, Carmen Serrano, Paqui Ruiz, Esther Alfaro y Rafael Sánchez.

Todos los actos se celebrarán en la Iglesia de San Pedro y comenzarán a las 9'30 de la noche.

**Juan García Núñez,
presidente de la
Junta Rectora
del Nazareno /** Pág. 5

**Mesa Redonda
Denominación de
origen para el
aceite de Priego**

Página 10

**Programas políticos
para las elecciones**

Página 14

**Se aprueba el
avance del Plan
Especial /** Página 16



Terminaron las fiestas de Mayo de 1993 con la celebración, por parte de la Hermandad de Jesús Nazareno, del IV Centenario de su fundación. El acto más destacado de esta celebración ha sido la procesión que tuvo lugar en la noche del domingo 30 de mayo y en la que las imágenes de Jesús en la Columna y la Virgen de la Soledad acompañaron a Jesús Nazareno en su recorrido por las calles de Priego. Desde 1942 no se producía un hecho similar en Priego. (Más información sobre estas fiestas en nuestro próximo número).

Movimiento demográfico

Nacimientos

Manuel Jesús Aguilera Jurado de Manuel y de Inmaculada, 2-5-93.

Miguel Angel Briones López, de Pedro y Encarnación, 3-5-93.

Inmaculada Soldado Serrano, de Antonio Jesús y de Inmaculada, 1-5-93.

Antonio Jesús Sevilla Gómez, de Antonio y María, 7-5-93.

Alicia Serrano Aguilera, de Jesús y Alicia, 8-5-93.

Francisco Aguilera Aguilera, de Francisco y M^a Carmen, 11-5-93.

Rafael Montes Ruiz, de Rafael y Francisca, 9-5-93.

Beatriz Ruiz Ruano Torres, de Rafael y Josefina, 9-5-93.

Pedro José Aguilera Zamora, de Antonio y M^a Pilar, 16-5-93.

José Pedro Carrillo Cabello, de Pedro J. y M^a Lucía, 13-5-93.

Francisco de Asís Montes del Caño, de Francisco y Caridad, 12-5-93.

Matrimonios

Antonio Jesús Jiménez Aguilera y Mercedes Redondo Abalos, 8-5-93, en P. Asunción.

Antonio Aguilera Mengíbar y M^a Luisa Padilla Ochoa, 15-5-93, P. Asunción.

Defunciones

Manuel Ruiz Martínez, 4-5-93, 93 años, Esparragal.

M^a Josefina Gálvez Cáceres, 5-5-93, 84 años, c/ Cava.

Rosa Eulalia Cobo Aguilera, 5-5-93, 89 años, c/ Torrejón.

Manuel Toro Serrano, 11-5-93, 87 años, c/ Pío, XII.

Carmen Ruiz-Amores Linares, 12-5-93, 86 años, P. Colombia.

Antonio Jiménez Bermúdez, 13-5-93, 85 años, P. Clavel.

Pedro González Lopera, 15-5-93, 84 años, c/ Ramón y Cajal.

Maria Aguilera Ruiz, 15-5-93, 86 años, O. Pérez Muñoz.

Pluviómetro

	l/m ²
De septiembre 92 al 5 de Mayo de 1993	327
Día 10 de Mayo	7
Día 11 de Mayo	6
Día 12 de Mayo	12
Día 13 de Mayo	9
Día 17 de Mayo	3
Total	364

Nota aclaratoria

Dado que existe una serie de inconcreciones denunciadas a este periódico por los afectados; en los referentes a los acuerdos urbanísticos firmados entre el Excmo. Ayuntamiento de Priego y los propietarios de suelo de la Zona de Avda. de la Juventud, Moraleda, Secanillo, que hará posible la Urbanización de unos 70.000 m² de suelo para edificar aproximadamente 550 viviendas entre unifamiliares y plurifamiliares. Pasamos a subsanarlos:

Los acuerdos urbanísticos entre propietarios y ayuntamiento no sólo se suscriben a los terrenos propiedad de los Hermanos Muela, sino que también se incluyen los terrenos propiedad de D. Francisco Miranda Aguilera, D. E. Ballesteros Cuenca, D. J. Mérida Gutiérrez y D. J. Luque Gámiz.

La negociación ha sido llevada a cabo por los técnicos D. J. García Márquez en la parte de Hermanos Muela y D. A. Alba Carrillo y D. E. Ramírez Rosa para el resto de los propietarios.

Habiéndose hecho secciones para equipamiento (Zonas verdes, Social, Educativo...) de forma conjunta y distribuidos en todo el ámbito de la actuación y siguiendo las directrices marcadas por los técnicos redactores de la Modificación Puntual de Normas.

Encontrándose actualmente en fase de aprobación los proyectos de urbanización redactados por los técnicos D. J. García M. y D. Antonio Alba C.

Entendiendo que con esta nota quedan subsanadas las inconcreciones del artículo publicado en *Adarve* nº 407.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma del Ilmo. Sr.

D. Rafael Ruiz-Amores Linares

que falleció el día 1 de Junio de 1992

D. E. P.

Su familia les invitan al Funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 11 de Junio, a las 9 de la noche, en la Parroquia de la Asunción, por cuyo favor les quedan muy agradecidos.

Las misas que se celebren en Madrid, Pozuelo de Alarcón, Murcia, Granada, Alcaudete y Zamoranos, serán aplicadas por su alma.

Priego, Junio 1993

Programa de Actos y Cultos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Lunes 24. Primer día del Septenario.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción.

A las 8'45 de la tarde: Santo Rosario, Septenario y Función Religiosa ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. D. José Enrique Alcalá-Zamora Burgos, con la intervención del Coro Femenino de la Hermandad, acompañado al órgano por D^a María Isabel Linares de Lozaño.

Martes 25. Segundo día del Septenario.

A las 8'45 de la tarde: Santo Rosario, Septenario y Misa Concelebrada presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, D. José Antonio Infante S. Flórido. Con la intervención de la Coral Alonso Cano.

Miércoles 26. Tercer día del Septenario.

A las 8'45 de la tarde: Mismos cultos que días anteriores, ocupando la Sagrada Cátedra, el Rvdo. D. José Enrique Alcalá-Zamora Burgos.

Jueves 27. Cuarto día del Septenario.

A las 8'45 de la tarde: Mismos cultos que días anteriores, ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. D. José Camacho Marfil, Consiliario de la Cofradía y Hermandad.

Viernes 28.

A las 2 de la tarde: Recepción en el Club Familiar «La Milana» del Sr. Predicador D. Urbano Alonso del Campo, O.P. Catedrático de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, que ocupará la Sagrada Cátedra en el Triduo final del Septenario.

A las 5'30 de la tarde en la Parroquia de la Asunción: Ofrenda de flores naturales a Ntro. Padre Jesús Nazareno.

A las 8'45 de la tarde, Quinto día del Septenario y Primero del Triduo final.

Ejercicio del Septenario y «Solemne Misa Rociera» compuesta y cantada por el Grupo Rociero de Priego, bajo la dirección de D. Antonio Navas Aranda.

Al término de la Misa, un Pasacalles de la Banda de Gaitadores, Cornetas y Tambores de la Hermandad, anunciará el comienzo de la RIFA, en la plaza de Santa Ana, de los objetos donados.

Sábado 29. Sexto día del Septenario y Segundo del Triduo final.

A las 8'45 de la tarde: Septenario y Solemne Función Religiosa, en la que intervendrá la Coral Alonso Cano, de Priego, que bajo la dirección de D. José Antonio Varo, interpretará «Pequeña Misa en Sol» de Carlos Hacar, acompañando al piano D. Francisco José Serrano Luque.

Durante el Ofertorio, interpretará la tradicional Plegaria a Ntro. Padre Jesús Nazareno el excelente tenor D. Fernando Carmona.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdo. D. Urbano Alonso del Campo O.P.

Finalizada la Solemne Función, nuestro Titular quedará expuesto en un

Monumental Retablo de flores y luces.

Un pasacalles de la Banda de la Hermandad, anunciará el comienzo de la RIFA.

Día 30. Domingo de Jesús.

A las 11'30 de la mañana, último día del Septenario y del Triduo Final.

Solemnísima Misa Concelebrada oficiada por el Rvdo. Sr. D. Manuel Cobos Ríos, párroco de la Asunción, con intervención de la Coral Alonso Cano, que bajo la dirección de D. Juan Luis González Delgado, Director invitado, interpretará la «Primera Misa Pontifical de L. Perossi», acompañados al piano por D. Francisco José Serrano Luque.

El Aria a Ntro. Padre Jesús Nazareno será interpretada por D. Fernando Carmona, acompañado al órgano por D. Francisco José Serrano Luque.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdo. D. Urbano Alonso del Campo.

A las 2 de la tarde: En las Carnicerías Reales, Copa de Hermandad y presentación de los libros: Historia de la Real y Pontificia Cofradía y Hermandad de Jesús Nazareno de Priego de Córdoba (1593-1993). Cuatro siglos de Historia Nazarena, y Poemario a Nuestro Padre Jesús Nazareno; por su autor, D. Manuel Peláez del Rosal.

A las 9 de la noche. Iglesia de la Asunción: Grandiosa Procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno que, a hombros de sus costaleros, paseará triunfalmente por el itinerario de costumbre, formando la Banda de la Hermandad, devotos, damas nazarenas con la clásica mantilla, Ntro. Padre Jesús, Hermandad en Pleno y Banda de Ntra. Sra. de la Victoria del Arahal (Sevilla).

Lunes 31.

A las 8'45 de la tarde. Iglesia de la Asunción: Besapé a Ntro. Padre Jesús Nazareno que estará expuesto en el Sagrario Mayor de la Parroquia, bellamente adornado.

Continuando la RIFA pendiente del sábado, actuando durante su transcurso un afamado grupo.

Prieguenses en Madrid

Los prieguenses residentes en Madrid, que mensualmente nos reunimos en la Casa de Córdoba, hemos organizado para el próximo día 19 de Junio, una comida especial con asistencia de las señoras.

A través de ADARVE, animamos a todos los paisanos para que asistan. Pasaremos, como en anteriores ocasiones, unas horas de cordial y alegre convivencia inolvidables.

El punto de reunión, la Casa de Córdoba, sita en la calle Víctor de la Serna, nº 30, alrededor de las 12,30 horas del día 19 de Junio.

EDITORIAL

Retos del olivar

La «mesa redonda» sobre la problemática y perspectivas del sector olivarero de Priego, que publicamos en nuestro número anterior y completamos en este, demuestra, entre otras cosas, que los agricultores de esta comarca no están precisamente anclados en el inmovilismo.

Tradicionalmente se ha considerado que el sector agrario ha ido a remolque del progreso; de hecho, los agricultores no tienen un protagonismo, ni una renta, en consonancia con la importancia de su aportación a la economía, tanto a nivel nacional como a nivel en Priego. Cuando se reúnen, cortan carreteras, se manifiestan o reparten patatas gratis, es porque alguna gota inesperada ha colmado vaso sin fondo de su paciencia.

La dispersión de la propiedad agraria y el ancestral individualismo de nuestra sociedad, han conseguido que nuestros agricultores soporten estoicamente no sólo el pedrisco y las sequías sino la rapiña de los intermediarios comerciales, la depreciación artificial de sus productos, la competencia de otras regiones que defienden situaciones de privilegio y hasta el desprecio e insolidaridad de los sectores industrial y de servicios.

En muchos momentos de la «mesa redonda» a la que aludimos, se advierten síntomas de una situación diferente y esperanzadora. Las cosechas son mejores, no gracias a las condiciones climáticas, sino a que «los agricultores cada vez labran mejor»; en las almazaras se ha introducido la más moderna maquinaria; se persigue por todos los medios una mejora del rendimiento y de la calidad; tanto en industrias privadas como en cooperativas, se invierte con visión de futuro, basando esa valentía empresarial en la seguridad que da el convencimiento de estar trabajando un producto de excepcional calidad...

Si la marca «Mueloliva» abrió camino en tiempos más difíciles, convirtiéndose en el «buque insignia» de los productores de la comarca, hay que felicitar también a otros industriales y cooperativas que han puesto ya o van a poner directamente en los mercados, marcas registradas como «Gomeoliva», «El Bajondillo», «El Palomar», «El Lagar», etc.

Incluso el problema ecológico –el alpechín, las balsas, los ríos– parece haberse tomado en serio, provocando algunas investigaciones en almazaras de la comarca, que en pocos años podrían dar con una solución que haga verdaderamente posible hablar de «molinos ecológicos» por su escaso consumo de agua y su nula contaminación.

Quedan todavía muchos retos. Hay que avanzar en la mecanización del olivar aunque para ello se requiera un mayor asociacionismo entre los pequeños olivareros; hay que librarse una batalla comercial que puede ser larga y difícil, para abrir nuevos mercados al aceite de oliva y para que los mercados

tradicionales no estén sólo «en manos de los italianos»; hay que conseguir la Denominación de Origen, como garantía de una calidad por todos reconocida; hay que mejorar los conocimientos técnicos de los agricultores...

Casi todos esos retos o problemas pendientes del sector agrario requieren una actuación conjunta de olivareros, industriales, directivos de cooperativas y autoridades. Hay que exigir, pero primero exigirse. Exigir para que en Bruselas y en Madrid se tenga en cuenta a los agricultores; exigirse para estar a la cabeza en productividad y calidad. Y para todo ello es imprescindible que haya unión en el sector; si hay unión, trabajo serio y constancia, el olivar no perderá más tiempo ni más oportunidades históricas. Entonces, los retos irán cayendo uno a uno.

Jeringuillas en el cole

Como puede apreciarse en la carta que publicamos a continuación, el problema de la droga y sus efectos, se acaba de plantear con toda crudeza en nuestro pueblo. No es la primera vez que en Priego se levantan voces pidiendo que se intente controlar a los pequeños traficantes y a los consumidores que viven entre nosotros, pero el desánimo y la indignación suben de tono cuando se observa que no se hace nada.

Sabemos que la Policía Local no tiene competencias para atacar con eficacia el problema, pero sí las tiene la Guardia Civil, que sin embargo permanece impasible y sólo actúa de vez en cuando. Sabemos que en la mayor parte de las ocasiones los detenidos son puestos en libertad a las pocas horas dando rienda suelta al drama del consumidor y al delito del traficante.

Pero también conocemos que existe en Priego una Junta Local de Seguridad que, dependiendo del Gobernador Civil, está compuesta por autoridades locales, políticas y de las fuerzas del orden. Y a la vista de lo que hay, nos atrevemos a preguntar: ¿para qué sirve esa Junta Local de Seguridad?

Si todo el mundo sabe dónde están los focos del peligro, de dónde vienen los llamados «camellos», dónde entregan su mercancía y dónde se reúnen los drogadictos ¿por qué no se hace nada?

Porque no son ya quienes consumen droga los afectados por el problema, sino los médicos que trabajan en el Centro de Salud de Priego quienes tienen que enfrentarse a las exigencias intolerables de estos maleantes; y los farmacéuticos, molestados y puestos en peligro si no acceden a sus peticiones; y, como se ha visto, hasta los niños que juegan en el patio de un colegio están expuestos indirectamente, pero efectivamente, a graves peligros. Es decir, toda la sociedad vive atemorizada ante el problema.

Ante todo ello ¿qué hace el Gobernador Civil, aparte de avisar cuando hay tormenta?. ¿Qué hace la Junta Local de Seguridad? ¿Por qué no se modifica una legislación que permite estas situaciones? ¿Por qué no se acepta de una vez que el de la droga es uno de los grandes problemas nacionales y se ponen en marcha los medios para acabar con él?

no estoy mala.

Pues no, no está malita, pero tuvo la «mala fortuna», que ayer en «su cole» donde, tanto juega y se divierte, a la hora del recreo un amigo suyo encontró una «jeringuilla» en el patio del colegio, y como es de suponer al niño (un párvalo de seis años) lo único que se le pudo ocurrir fue pinchar a alguno con dicho «instrumento» en un juego inocente, y que por penoso que a nosotros nos resulte, hay que decir que con la suerte, que en un patio donde hay cincuenta alumnos

¿Por qué los patios escolares no son seguros para nuestros hijos?

Somos una pareja de jóvenes padres con tres hijos, que como todos creemos vivir pendiente de ellos y procura cubrir, en lo posible, todas sus necesidades.

Hoy, después de vivir unas horas de bastante miedo y confusión, llegamos a pensar que no, que no estamos lo bastante preparados para todos los problemas

que por desgracia se nos plantean respecto de nuestros hijos, no sé si es correcto decir preparados o mejor concienciados para asumir toda la responsabilidad que supone tener hoy los hijos en medio de esta sociedad a la que desde una perspectiva pasiva criticamos, sin atrevernos a afrontar la realidad que tenemos delante, por muy dura y lamentable que nos pa-

rezca. Despues de lo sucedido hoy en nuestra familia, y en concreto a nuestra hija, que con tan solo cuatro años, por un simple acto que creía un juego, se ha convertido para ella, en tan solo veinticuatro horas, en visitas al centro de salud, revisión médica, inyecciones, vacunas, extracciones de sangre, (y todo esto sin estar malita como ella dice) ¿Qué pasa mamá? si yo



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: José Yépes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez. Publicidad: M. Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna, Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

depárvulos entre otros muchos, «solo fueron tres los afectados».

Por este motivo hacemos llamamiento a todas las familias con hijos en el colegio. Yo pregunto ¿ahora qué? ¿se puede consentir esto? ¿se puede permanecer pasivo? ¿se trata de tres niños en párvulos?

Nosotros como padres os pedimos a todos los padres de Priego que nos ayudéis a denunciar este hecho ante todo el pueblo y a decir ¡Basta! que la gente sabemos que hay mucha, muchísima droga en nuestro Priego, pero que las cosas están llegando a un extremo límite para todos nosotros y nuestros hijos, que si no paramos esto, muy pronto, puede ser tarde, y los padres... ¿Estaremos tranquilos cuando nuestros hijos están en el colegio?

Como ciudadanos de Priego hacemos un llamamiento a nuestras autoridades para que se conciencien de que esto «NO PUEDE SER», hay que poner fin a esta plaga que está destrozando a mucha de nuestra juventud y aterrorizando a todos los demás.

Pedimos por lo tanto que se preste más atención a los recintos escolares, que se preocupen de que cada colegio tenga sus vallas en óptimas condiciones, y la máxima seguridad, de que nadie pueda entrar cuando los

centros escolares estén cerrados, que tanto los alrededores como los propios centros sean revisados y limpia-dos por personas competentes para que no haya «jeringuillas» al alcance de los niños.

Igualmente hacemos un llamamiento a todos los miembros de las APAs de todos los centros escolares de Priego, al Delegado de Educación y a toda persona que nos pueda ayudar a tener una reunión donde podamos resolver estos problemas y los que puedan surgir respecto de la seguridad y salubridad de nuestros centros escolares.

Y a todos los padres de Priego os pedimos unos minutos de reflexión sobre el tema; hoy ha sido nuestra hija, esperamos que no tengáis que vivir ninguno de vosotros la angustia y el desconcierto en el que nosotros nos encontramos y que nos unamos todos frente a todo lo que haga falta para que esto no vuelva a ocurrir. Tenemos que luchar todos juntos, porque este no es nuestro problema, éste desgraciadamente es un problema común a todos los padres, y a todo un pueblo, que se debe unir para conseguir que de alguna manera y sea como sea, hechos como los de hoy no vuelvan a ocurrir.

L.C.J. y R.M.R.



Ribera, 16 y Avda. de España, 3
Teléfono 54 16 82

Reportajes de boda, fotos de estudio, recordatorios de comunión, bautizos, videos fotografía industrial, etc.

VEA NUESTRO ANEXO EN MATERIAL FOTOGRÁFICO, SONIDO E IMAGEN.

**REVELADO DE FOTOS
EN 1 HORA**

Laboratorio propio, máxima calidad.

Priego y sus imágenes

Dicen que la primavera la sangre altera. ¡Primavera, primavera! Marzo, Abril y Mayo. Semana Santa y Mayo, nuestro mes de Mayo. Algo de este tiempo está metido en el alma del prieguense. No se entiende Priego sin su Semana Santa y sin su mes de Mayo. ¡Hay que Primavera la nuestra!

Semana Santa y Mayo tienen un encanto, un embrujo, un duende especial. Algo grande hay en el fondo de estos meses. Es un profundo misterio, misterio de muerte y vida. Y en el centro de este misterio hay una persona, una persona que ha dividido la Historia en dos, antes y después de ella, una persona que VIVE, que está entre nosotros: Jesús, Jesús de Nazaret, que fecunda con su vida la historia de la humanidad y nuestra pequeña historia de Priego. El tiene muchas imágenes entre nosotros, pero sin duda es la del Nazareno la que más nos ha calado en el corazón.

Cristo sigue empujando la Historia, su presencia es como lo fue en su vida terrena, denuncia para los autosuficientes y apoyo y consuelo para los desvalidos y los pobres.

Este año celebramos el cuarto centenario en que la Imagen del Nazareno está entre nosotros. Cuatrocientos años, con sus días, son muchos años y muchos días, muchas generaciones de prieguenses que han conocido a Cristo a través de esta imagen. ¡Cuánto bien ha hecho y sigue haciendo Jesús a través de esta imagen suya! Porque nuestra fe necesita signos e imágenes para expresarse, para profundizarse, para celebrarse.

Las imágenes han sido siempre en la Iglesia un medio para

llegar al misterio de Dios, una manera de acercarse a El. Jamás ha rechazado la Iglesia el culto a las imágenes, al contrario, lo ha fomentado orientándolo adecuadamente, como nos recuerda el nuevo Catecismo. Lo que sí ha condenado ha sido un culto vacío, un culto a la imagen que no fuera expresión de vida cristiana y crecimiento de la misma; un culto folklórico exclusivamente o unido a deseos de sobresalir y de aparecer ante los demás. Así es nuestra miseria, capaz de hacer de lo más sublime instrumento para nuestro folclor y afán de protagonismo.

Nuestro Nazareno tiene que ver con todos los prieguenses. ¡Cuántas y cuántas veces lo he encontrado en mis visitas a las familias presidiendo el salón o en un lugar destacado de la casa! ¡Con qué sencillez y devoción le reza mucha gente de nuestro Priego!

A los cuatrocientos años de estar en Priego tenemos que estar agradecidos por esta imagen de Cristo y por todas las imágenes que nos ayudan a acercarnos al misterio de Jesús o de María. Con este motivo debemos pensar también como es nuestro culto a las imágenes y purificarlo del simple folclor o de la sucia manipulación interesada. La imagen del Nazareno, como la de la Columna, o de las demás de Jesús o María deben ayudarnos a tener viva en el corazón la imagen de Cristo, a luchar por convertirnos a El, por lograr ser también nosotros imágenes vivas de Cristo. Solo así agradeceremos tanto bien como El nos hace continuamente, también a través de sus imágenes.

Joaquín Pérez, sacerdote

Normas para todos igual

De todos es conocido la degradación que está sufriendo el barrio de La Villa, que en muchas ocasiones supongo que habrá sido con el consentimiento del Ayuntamiento, puesto que al pedir la Licencia de obras este debe saber lo que se va a realizar.

El barrio de La Villa, debe estar protegido, por Normas que todos

cumplamos, incluido el Ayuntamiento, lo que no se puede permitir de ninguna forma es que, después de todo lo que nuestro Ayuntamiento ha consentido, se ensañe de mala manera con una determinada casa, negando varias veces, unas medidas normales para las dos alturas que tiene actualmente. Debemos proteger sí... pero Normas para todos.

Inma Alcalá

Fiestas de Mayo

Continúan las fiestas cofradieras de mayo en la misma tónica de imprevisión por causas meteorológicas ya que tanto la Cofradía del Santo Entierro como la de la Columna se vieron afectadas por la lluvia en mayor o menor grado.

La Cofradía del Santo Entierro y María Santísima de la Soledad desarrolló sus cultos con plena normalidad en la Iglesia de San Pedro, culminando con una función el domingo por la mañana en la que la Coral Alonso Cano tuvo una gran actuación terminando con la interpretación del «Aleluya» de Haendel. Por la noche salió la procesión haciendo su recorrido habitual acompañada de numerosas mantillas y hermanos, así como de la banda de la Archicofradía del Carmen y de la Banda Municipal de Música. La rifa transcurrió con gran animación el sábado y domingo, apareciendo la lluvia a última hora del lunes, en cuya tarde-noche se celebró el besamanos de la Virgen de la Soledad.

La Archicofradía de Jesús en la Columna cumplió su programa de cultos en la Parroquia de la Asunción, con actuación de la Coral de la Fuensanta y de los cantantes Fernando Carmona, Carmen Decamp, Carmen Serrano, Carlos Hacar y Pedro Lavirgen. En los últimos días, la imagen de Jesús lució en un original retablo ideado por Niceto Mateo. Especialmente emotiva fue la comida en homenaje a Domingo Pérez Luque, capitán del escuadrón durante 50 años nombrado Hermano Mayor Honorario; se entregó al homenajeado una placa conmemorativa y distintos regalos a los cantantes invitados. Pedro Lavirgen tuvo entonces una



El Hermano Mayor de la Columna, Juan Alcalá-Zamora, entrega una placa a Domingo Pérez.



Pedro Lavirgen muestra el regalo recibido de la Hermandad.

emocionante intervención en la que elogió las fiestas de mayo prieguenses y aseguró que estas «durarán siempre» porque están por encima de las personas concretas y son expresión religiosa y cultural de un gran pueblo, al que aseguró que se vendría

a vivir en caso de decidirse a cambiar de residencia.

Alcierre de este número se están desarrollando los cultos en honor de Ntro. Padre Jesús Nazareno, en el próximo número informaremos sobre los mismos.

Juan García, presidente de la Junta Gestora del Nazareno

Con el fin de terminar con la situación de provisionalidad de la Hermandad de Jesús Nazareno, tras las elecciones realizadas recientemente y que fueron impugnadas, el Obispo de la diócesis José Antonio Infantes, a propuesta del párroco de la Asunción, Manuel Cobos, ha nombrado una Junta Gestora que será presidida por Juan García Núñez.

Los principales objetivos que se propone dicha Junta son los de organizar las fiestas de Mayo de este año, celebrar el IV Centenario de la funda-

ción de la Hermandad y seguidamente iniciar un proceso electoral que normalice definitivamente la situación.

La Gestora ha quedado compuesta por las siguientes personas: Presidente, Juan García Núñez; Vicepresidente, Juan Serrano Arcos; Tesorero, Félix Serrano Matilla; Vicesesorero, Félix Caballero Parreño; Secretario, Salvador Siles Arjona; Vicesecretario, Francisco Mérida Cano; Fiscal y Camarera, Mercedes Medina Usano; Vocales, Juan Bautista Castro Pimentel, Agustín García Poyato, Antonio Luque Ruiz, Antonio Ruiz Pérez y Rafael Álvarez Pedrajas.



Juan García Núñez

Nueva directiva de la coral Alonso Cano

María Isabel Aranda ha sido elegida Presidenta de la Coral Alonso Cano en sustitución de Enrique Alcalá Ortiz, que puso su cargo a disposición de la Coral por haber cumplido los dos años que se propuso para ocupar el cargo. La gestión de Enrique Alcalá se ha caracterizado por el logro de numerosos objetivos tanto en aspectos de infraestructura de la coral (contratación de director, nuevos trajes que se estrenarán próximamente, nuevos bancos, nuevo piano, donado por La Caja Provincial, etc.), como en actuaciones, que han sido numerosísimas a lo largo de estos dos años, destacando las realizadas en Córdoba, Granada y en las Fiestas de Mayo en Priego.

La Nueva directiva ha quedado compuesta por las siguientes personas:

Presidente: María Isabel Aranda Lort.

Vicepresidente: Rafael Forcada Serrano.

Secretario: Antonio Toro Pérez.

Tesorero: Loli Serrano Rosa.

Vocal relaciones públicas: Enrique Alcalá Ortiz.

Vocales: José Antonio Alcalá Sánchez, Antonio Ortiz Mesa, Tere Siles de la Torre,

Archivero: Antonio Pareja Morales.

Director: José Antonio Varo.

Subdirectores: Antonio Navas Aranda, Antonio Pareja Morales.

■ Nuevo colegio en la Puerta Granada

La Junta de Andalucía va a invertir 1.000 millones de pesetas en distintos centros educativos de la provincia. Entre ellos el denominado «Puerta de Granada», de Priego.



GESTORA DE SUELO Y VIVIENDA PRIEGUENSE, S.L.

PROMOCION ACTUAL

Barriada Jesús Nazareno

- 22 Viviendas de Régimen Especial
- 45 Aparcamientos

INFORMACION:

Plaza San Juan de Dios, 11

EMPRESA MUNICIPAL

PROXIMAS PROMOCIONES

Zona Matadero

- 60 Viviendas de Protección Oficial
- Locales Comerciales
- Aparcamientos

Barrio Jesús de la Columna

- 22 Viviendas de Régimen Especial en alquiler
- Polígono Industrial «La Vega»
- Parcelas Industriales



MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km, 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA



PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES. S.A.

Iniciativas Subbéticas apoya proyectos de desarrollo

En el desarrollo del Proyecto Leader en la Subbética Cordobesa, el pasado día 20 de mayo, en los Ayuntamientos de Priego y de Carcabuey, se celebraron los actos de firma de contratos entre aquellos promotores de proyectos que han resultado beneficiarios de ayudas procedentes de fondos comunitarios, e Iniciativas Subbéticas S.A., entidad gestora de dichas ayudas, representada por su presidente D. Antonio Fernández Poyato.

La inversión total comprometida en ambos actos se eleva a 193 millones de pesetas, de la que Iniciativas Subbéticas S.A. aporta 54 millones.

Los proyectos apoyados se enmarcan básicamente en dos sectores, el turístico y el agroalimentario.

Dentro del sector turístico, en

Priego se ha apoyado la construcción de un restaurante y al igual que en Carcabuey, la rehabilitación de varias casas rurales y la puesta en marcha de pequeñas empresas de servicios turísticos, todos ellos de iniciativa privada.

Dentro de los proyectos de iniciativa pública, igualmente dentro del sector turístico, destacan la construcción de un camping en la zona del Castillejo en Carcabuey, y la rehabilitación del entorno de la Villa Turística, en Zagolla, proyecto éste último que además contribuirá a la formación de los alumnos de la Escuela Taller de Priego, al ser ellos los encargados de las obras.

En el sector agroalimentario, aparece un proyecto cuyo objetivo es la comercialización de plantas medici-

nales procedentes del Parque Natural, siendo sus promotores de Carcabuey. También dentro de este Municipio, se sitúa una pequeña planta artesanal para la producción de queso de cabra.

Ya en Priego, el proyecto agroalimentario más notable es una pastelería industrial, cuyos promotores, además de la producción netamente comercial, están empeñados en la recuperación de dulces tradicionales de la región, de excelente calidad pero únicamente conocidos a escala local.

Después de la firma de los contratos, D. Antonio Fernández Poyato, animó a los promotores de los proyectos en su empeño inversor, felicitándoles por su decisión y por su apuesta por la Subbética como destino turístico.

Les animó a trabajar duro y a elaborar buenos productos y servicios, convencido de que ésta es la única fórmula para conseguir la fidelidad de los clientes y el prestigio de la comarca

y el reconocimiento de la seriedad profesional de sus habitantes.

Igualmente señaló que el reconocimiento de este buen hacer abrirá la puerta de Europa a la Subbética y con ello la posibilidad de conseguir nuevos recursos comunitarios para su desarrollo.

Seguidamente intervino D. Tomás Delgado Toro, Alcalde de Priego y Consejero Delegado de Iniciativas Subbéticas S.A., quién destacó la importancia del trabajo que se está realizando a escala regional, señalando que si bien, es una oportunidad para la Subbética disponer de fondos comunitarios, es más importante el hecho de disponer de emprendedores, que en tiempo de crisis, han comprometido sus recursos en nuevos negocios o en ampliar los ya existentes, expresando su deseo de que cumpla el ejemplo para conseguir, con la colaboración entre ayuntamientos y empresarios, nuevos recursos que en el futuro aseguren la autonomía económica de la región.

Un furgón para Protección Civil

La Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía ha hecho entrega al Ayuntamiento de Priego de una furgoneta «Nissan Vanette» con destino al servicio municipal de Protección Civil; el vehículo será equipado con el material de protección civil y primeros auxilios.

Protección Civil cuenta en Priego con un grupo de unos 40 voluntarios de los que 15 ó 20 pueden considerarse como grupo permanente dispuesto a intervenir ante cualquier evento que afecte a la población como incendios, inundaciones, rescate de víctimas, accidentes, etc.

Con el vehículo recibido, que entrará próximamente en servicio, se iniciará una mayor presencia de Protección Civil en distintos actos incluyendo su presencia en aldeas, hasta ahora infrecuente debido a las dificultades para el traslado. Paralelamente se realizará una campaña informativa sobre Protección Civil.



Presentación de la candidatura del PP

El Partido Popular presentó su candidatura por la provincia de Córdoba, en el único acto electoral de precampaña celebrado en Priego.

Asistieron Diego Jordano que encabeza la candidatura y Enrique Bellido, candidato al Senado, así como otros miembros de la lista.

Los dos líderes provinciales del PP explicaron a los asistentes las directrices de la campaña que va a realizar su partido, mostrando su confianza en que esta vez va a producirse un importante aumento de votos en toda Andalucía para el partido que lidera José María Aznar.



Hazte socio
de la Cruz Roja.
Harás bien.

Antonio López reanuda su actividad musical como solista

El pianista Antonio López, director del Conservatorio de Música de Priego reanudará próximamente su carrera como concertista, por medio de una actuación en el Real Coliseo Carlos III de El Escorial. Antonio López, que no actuaba como concertista desde marzo de 1990, ha dedicado este tiempo a su labor como acompañante de distintos cantantes como Pedro Laverde, Juan Luque, Sergio de Salas, Carmen Serrano o Enrique Viana. El concierto se celebrará el día 26 del próximo mes de junio y en él, Antonio López interpretará obras de Schumann, Mozart y Chopin.

Precisamente en su faceta de acompañante Antonio López iniciará el próximo día 26 de mayo una gira de recitales por Canadá y Estados Unidos, en unión del tenor Juan Luque, llevando a aquellos auditorios una selección de música en la que se encuentra ampliamente representada la música popular cordobesa.

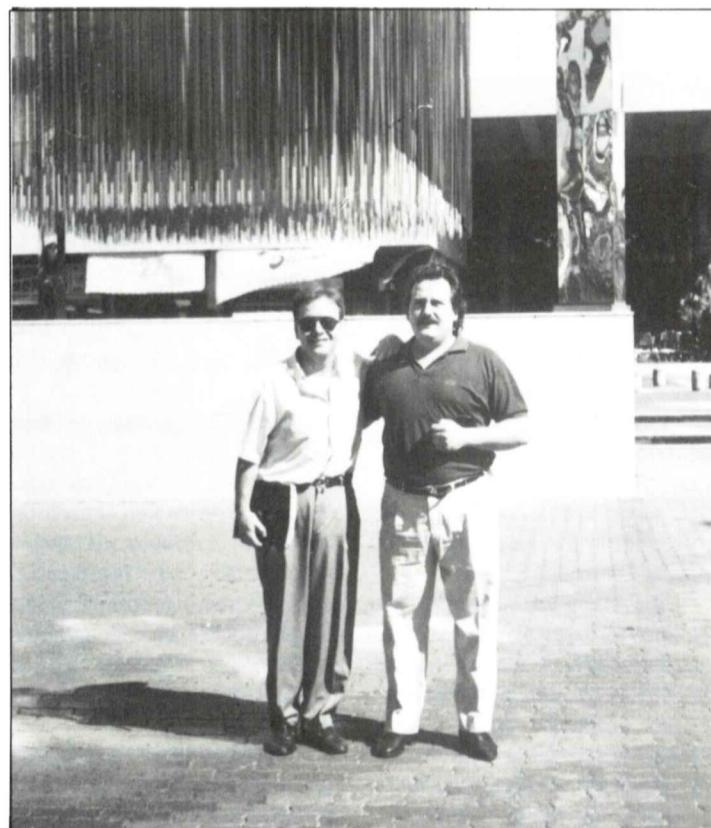
Juan Luque y Antonio López actuarán el día 26 de mayo en la «Place des Arts» de Montreal y el día 28 de mayo en el Auditorio Nacional de Ottawa. El 1 de junio actuarán en el Club de Arte de Chicago (Estados Unidos) para volver de nuevo a Canadá donde terminarán la gira en el Conservatorio Nacional de Música de Toronto.

El programa abarca la música española, la zarzuela y la ópera, con un protagonismo especial para la música popular cordobesa. Interpretarán en la primera parte de cada recital piezas de compositores cordobeses contemporáneos como Ramón Medina, J. Reyes, Luis Bedmar, Carlos Hacar y Sebastián Valera. Seguirá fragmentos de las zarzuelas «El Caserío», «La Pícara Molinera» y «El último Romántico». La segunda parte comenzará con las «Siete Canciones Populares Españolas» de Manuel de Falla y concluirá con arias de óperas de Donizetti, Rossini y Cilea.

Esta gira de conciertos, tercera de las protagonizadas conjuntamente por Juan Luque y Antonio López, tras las que realizaron por Italia y Venezuela, está patrocinada

por el Ministerio de Asuntos Exteriores y organizada en colaboración con agencias artísticas de los dos países norteamericanos.

Por otra parte, ambos artistas han terminado recientemente un ciclo de conciertos patrocinados por Cajasur que les ha llevado a Jaén, Córdoba, Pozoblanco y Montemayor. Asimismo, Antonio López acompañó al tenor Enrique Viana en el Centro Cultural Cajasur en un programa especial para los Amigos de la Ópera de Córdoba. Con Carmen Serrano, actuó en Priego y en el Palacio de Viana de Córdoba. Precisamente estos dos artistas prieguenses están preparando una gira de conciertos por Italia, que se podría desarrollar en los próximos meses.



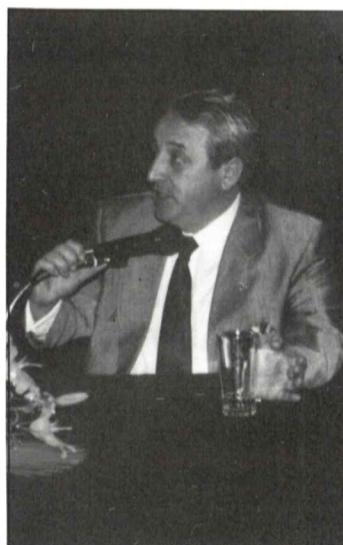
Antonio López con Juan Luque en Venezuela.

El pediatra Miguel Cruz, académico

El pediatra prieguense Miguel Cruz Caballero ha sido elegido académico de la Real Academia de Medicina de Sevilla. Recientemente el Dr. Cruz Caballero ha ganado el premio «Dr. Manuel Laffon», que otorga dicha academia, por su valiosa investigación sobre «Valoración analítica del consumo de medicamentos en pediatría extrahospitalaria». Su nombramiento como académico está relacionado con la obtención de este premio significando también un reconocimiento a la labor investigadora y divulgativa del mé-

dico prieguense.

Precisamente por su iniciativa se celebran en Priego desde hace 5 años las reuniones de actualización que patrocinan la Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura y el Ayuntamiento de Priego, la última de las cuales tuvo lugar el pasado día 15 en la casa de cultura. Intervinieron en ella los doctores A. López Barrio y Armando Romanos Lezcano, que fue presentado por el Dr. Rafael Mérida Cano. Asistieron a las conferencias, fueron ilustradas con diapositivas, unos cuarenta médicos.



Miguel Cruz en la V Jornada de Pediatría.

Malestar entre los empresarios de la construcción

Desde que se creó la Empresa Municipal de Suelo, se generó un fuerte malestar en las empresas privadas, en cuanto entienden pueden existir competencia desleal, sobre todo ahora con todo esto de la crisis, la falta de suelo...

El día 24, Promotores, Constructores y Técnicos mantuvieron una reunión con el Presidente del Área de Urbanismo y el Alcalde para exponerle sus quejas y sugerencias.

Cerca de tres horas duró esta primera toma de contacto.

El Señor Alcalde se comprometió a reconsiderar y estudiar con su grupo político el tema, quedando para una próxima reunión con alternativas.

A su vez los «privados» llevarán otra serie de puntos a considerar.

Parece ser que el Ayuntamiento en principio está abierto al diálogo.

En próximos números daremos información más concreta sobre este tema. Deseamos un acuerdo en bien de todos y para todos.

Priego en la exposición “Los pueblos de Córdoba”

Los catorce municipios de la Subbética, entre ellos Priego, presentaron una exposición de productos propios en el patio blanco de la Diputación Provincial, dentro del programa «Los pueblos de Córdoba» organizado por la Diputación.

Por Priego estuvieron presentes la Escuela Taller Fuente del Rey y las empresas Ballesteros y Avilos (Muebles), José Manuel Ruiz (Guarnicionería y Cueros), Manuel Bermúdez (Picapedrería), Asociación de la Confección, Mueloliva, Gomeoliva, Turrolates García, Molletes de Priego, Hornazos, Confiterías La Aguilareña y La Flor de Mayo, Hostal Restaurante Rafi y la Delegación de Turismo del Ayunta-



Actuación de la Banda Municipal en la Diputación.

miento.

El día 15 de mayo y dentro de los actos del día de Priego hubo una

degustación de platos típicos preparados por Restaurante Rafi, merienda a base de molletes, aceite y

dulces, todo ello amenizado por la actuación de la banda municipal de música.



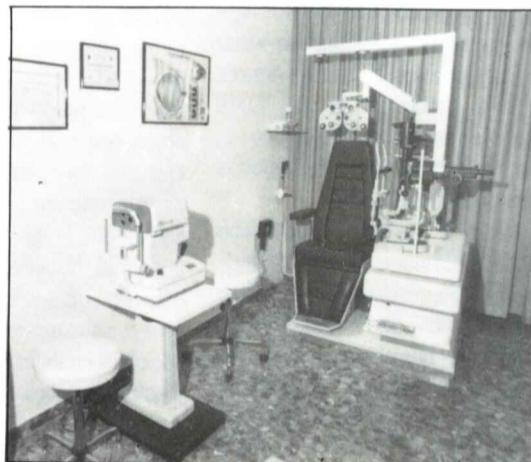
- GABINETE DE OPTOMETRIA Y AUDIOMETRIA, CON EL INSTRUMENTAL MAS MODERNO Y LAS TECNICAS MAS AVANZADAS.
- GAFAS GRADUADAS Y DE SOL.
- LENTES DE CONTACTO.
- APARATOS PARA SORDOS.
- FOTOGRAFIA.
- COMPLEMENTOS DE OPTICA: MICROSCOPIOS, PRISMATICOS, TERMOMETROS, BAROMETROS, ALTIMETROS, BRUJULAS...

San Marcos, 72 • Ramón y Cajal, 2 • Tlf. 70 19 85 • PRIEGO

**San
Marcos**
OPTICA

Le ayudamos a ver y oír mejor.

Calidad. Servicio. Garantía.



Segunda parte de la Mesa Redonda sobre el sector olivarero

Denominación de origen para el aceite de Priego

Adarve.- Pedro, infórmanos por donde van las negociaciones sobre Denominación de Origen del aceite de Priego y Comarca. O quizás José González tenga algo que decir primero pues fueron los que plantearon la iniciativa en esta última etapa de la Denominación de Origen.

Pedro L. Aguilera.- Yo me voy a remontar un poquito más atrás, en el 78 se empezó a mover el tema en el seno de la Cámara Agraria; paralelamente a eso Baena empezó también a funcionar. Baena lo consiguió, Priego se quedó estancado.

Francisco Palomares.- Priego se autoexcluyó.

Pedro L. Aguilera.- Lo que ocurrió es que Priego puso unas condiciones para integrarse en Baena, la primera fue que Priego estuviese como miembro en el Consejo Regulador y la segunda fue que el nombre fuese Priego-Baena, y Baena no aceptó que Priego estuviese en el Consejo Regulador.

José Madrid.- Yo era vocal y lo primero que se debió hacer fue un estudio de la calidad del aceite de Priego y comarca y yo me quedé sorprendido cuando Vicente Chimenti por ejemplo tenía primeros premios comarcales, nacionales e internacionales, a continuación Palomeque, aquello se aportó con datos y documentos.

Pedro L. Aguilera.- Y Trinidad Ortiz Santaella.

José Madrid.- Posiblemente no me acuerdo bien, pero tu me corriges pues tu también estabas allí. Pero aquello, no se por qué se paró. Entonces en aquel periodo se constituyó ABASA de Baena. Denominación de Origen de Baena y nos dijeron: «tenéis la oportunidad de entrar en Baena». Pero la Cámara Agraria puso la condición de que fuera Priego-Baena y ellos dijeron que no, que era Baena y punto. Si hay otras causas las desconozco.

Pedro L. Aguilera.- Se escribe desde la Cámara Agraria diciendo que hay tradición olivarera, etc., vino un señor a dar una charla sobre el aceite y dice que esto no es útil y que va a costar un dineral. La gente se desanimó y esto se paró. Más tarde por iniciativa de IU-CA se vuelve a



Aceites para la denominación de origen.

plantear el tema.

José González.- A raíz de una información por parte del grupo parlamentario de IU-CA nos dicen que la Comunidad Económica Europea tiene intención de hacer un arranque masivo de olivar por los temas de los excedentes y que una de las maneras de librarse de ello era teniendo una denominación de origen del aceite. Nos pusimos manos a la obra, se puso un equipo de gente a trabajar, repartiéndose la faena; unos van a hablar con los cooperativistas y molineros, otros con la Cámara Agraria, otros fuimos a Baena para ver cómo fue el proceso etc. y cuando tuvimos toda esa información se decidió presentar una moción en el Ayuntamiento para que este coja el toro por los cuernos desde un punto de vista político, pues ya no solo era el perjuicio de que se pudiera arrancar olivos sino porque de alguna forma el cultivo del olivar es el pilar básico de la economía prieguense y pensamos que lo íbamos a pasar bastante mal. Nuestra sorpresa fue las grandes cortapisas y los egoísmos políticos que existen en las administraciones, cuando hay problemas que afectan a un sector muy amplio de la sociedad. Yo entiendo que ahí no tenía por qué haber intereses políticos.

cos de ningún tipo sino que se debía haber arrimado el hombro y no perderse en ambigüedades como «se está pensando», «se está estudiando», etc. Nosotros lo único que pedíamos en la moción era que se creara una comisión en la que estuvieran implicados todos los sectores afectados y se empezara a trabajar. El tiempo fue pasando y aunque me alegró mucho de que ahora el grupo en el gobierno lo haya retomado, pero lo que digo es que se ha perdido un tiempo precioso. Pero quiero decir también que cuando mi grupo vio aquello publicado en este periódico se puso a mi disposición para lo que hiciera falta pues nuestro único interés es el pueblo y no otro.

Pedro L. Aguilera.- El día 29 de septiembre del año 91 tuve una entrevista con el antiguo Delegado de Agricultura Miguel Zamora, hoy Director General de Agricultura y Ganadería de la Consejería. Le apunté la idea de la intención que tenía el Ayuntamiento como coordinador de este tema, pues quienes en realidad lo van a hacer son ellos, que quede esto muy claro, me refiero a olivareros, molineros y cooperativistas, etc. y tengo que decir que se han brindado siempre a colaborar. Como iba diciendo me reuní con Miguel Zamora, el me apuntó la posibilidad y la verdad es que me vino bastante eufórico para Priego, me reunió con todos los cooperativistas e industriales del sector de la comarca y el hecho es que se elabora un documento en base a unos estudios económicos de la zona, de suelos, de mineralogía, orografía, etc. Entonces el día 6 de marzo le hago entrega personalmente en la delegación. A raíz de ahí se tramita a la Consejería de Agricultura, tenemos una reunión con el Director General de promoción de Industria Agroalimentaria; nos reunió a todos en Córdoba y allí hubo una ratificación por parte del sector de solicitar una denominación de origen, con asistencia masiva de interesados, creo recordar que alrededor de 80 personas, es decir, un éxito. Se informó de que el paso que se iba a dar era importante, nos animó, perfecto. La documentación se mandó de Sevilla, después de hablar con el Consejero de Agricultura el Sr. Marín, recibir su beneplácito, a Madrid, concretamente al INDO (Instituto Nacional de Denominación de Origen). Más tarde recibimos la contestación de Madrid y nos apuntan una serie de ideas que vienen a decir que hay una gran posibilidad de que el proyecto siga adelan-

te pero que hay que resolver una serie de puntuaciones que nos hacen. Ya tenemos la réplica a esas puntuaciones que son las siguientes: 1º Nos dicen que la calidad la basamos únicamente en base a la acidez y que eso es insuficiente; que sería conveniente aportar al mismo criterios de pureza, ácidos grasos, índice de saponificación, criterios de calidad, peróxidos, análisis sensorial, al objeto de su posterior clasificación de acuerdo con el reglamento C.E.

Bien, eso ya está hecho. Tenemos un informe del Instituto de la grasa de Sevilla donde se hacen todo este tipo de pruebas. 2º Conviene recordar que la denominación de origen es un medio de protección de productos ya prestigiados, y no un fin en sí misma y tampoco es el medio para conseguir una elevación de los precios, lo que se conseguirá a base de producir un producto de calidad. 3º Dice el informe que se observa una confusión entre el programa Leader y la denominación de origen. Pero no hay tal confusión. 4º El nombre de Priego ligado a aceites, entendemos no goza de una gran tradición que justifique el cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º párrafo 2 del reglamento. 5º Sin que sea excluida la posibilidad de reconocimiento de la denominación de origen Priego dado que la zona es prolongación de la de Baena, podría estudiarse su viabilidad como ampliación de la misma.

Francisco Palomares.- Yo tengo una suerte, en este momento de no ser de Priego, porque veo los proble-

mas más objetivamente. No sé si tuvieron muchos problemas para la denominación de origen del vino de Montilla-Moriles o Moriles-Montilla. Es un caldo que reúne unas características que se llaman Montilla-Moriles. No entiendo por qué no se ha de llamar Baena-Priego. ¿Qué inconvenientes puede haber, económicos para el agricultor que se llame Baena-Priego?

También ver que ventajas tiene pertenecer a una denominación de origen. Porque cuando Baena lo promovió y dijo que eso les iba a costar el dinero tenía razón. ABASA todavía no ha sido rentable, pronto lo será.

José González.- En Priego hay cantidad y calidad de aceite que reúnen esas condiciones.

Francisco Palomares.- ¿Qué diferencia el aceite de Priego del de Baena?

Francisco Mérida.- Primero la climatología, variedad picuda, pues la zona de Baena no produce un aceite de tanta calidad.

Pedro L. Aguilera.- En justicia el aceite de Priego se merece una D.O. Yo contesto en el último punto cuando dicen lo de la posibilidad de unirse con Baena, que vemos una insistencia excesivamente intencionada pero que podría considerarse. Pero los representantes del sector olivarero de aceite de oliva virgen de la comarca de Priego entendemos que el aceite de esta comarca tiene unas características diferenciadas y de muy alta calidad suficientemente reconocidas por razones de diverso tipo expuestas en la solicitud de re-

conocimiento, por lo que nos reiteramos en la solicitud de la D.O. independientemente de la voluntad de colaboración futura con la D.O. de Baena, así como con otras ya existentes.

Francisco Mérida.- Parece ser que quien sea no puede consentir que en una provincia haya dos D.O. y una junto a la otra.

Pedro L. Aguilera.- El mismo Viceconsejero de Agricultura en la reunión que mantuvimos con el Alcalde reconoció que la zona de Priego era muy diferenciada de la de Baena.

Adarve.- Entonces ahora, ¿qué se está esperando?

Pedro L. Aguilera.- Pues a tener una reunión con el director general de estructuras agrarias en Madrid. (A la salida de este número probablemente ya se haya tenido esa reunión).

Francisco Palomares.- Quiero hacer una pregunta a José González y es la siguiente: ¿Qué diferencia económica puede haber entre que la D.O. se llame Priego o Baena-Priego?

José González.- Yo lo que te puedo decir es que cuando fuimos Pepe y yo a Baena nos sorprendió cuando en ABASA se nos dijo: «El problema para que Priego no perteneciera a la D.O. fue el chauvinismo», «yo primero que tu». Y nos decía: nosotros fuimos los pioneros, pero la comarca de Priego reforzaba extraordinariamente la calidad del aceite de Baena, pues es lo mejor que hay en todos estos alrededores hoy por hoy. Y si en mis manos hubiera estado no me

hubiese rasgado las vestiduras porque nuestro aceite se llamaría Baena-Priego. Hubiera primado la D.O. a lo demás.

Francisco Palomares.- He hecho una pregunta y no me la habéis contestado.

Pedro L. Aguilera.- Yo no sé qué repercusiones pudiera tener para la comarca la D.O. de Priego. Tampoco sé las repercusiones que han habido en la Rioja o en Jerez.

José Madrid.- La Rioja la conoce todo el mundo por los vinos, y el problema de integrarse Priego en la D.O. de Baena ahora recuerdo que el requisito fue que Priego diera su aceite pero el nombre lo ponía Baena.

Pedro L. Aguilera.- También fue el tema de no dejar que Priego estuviese integrado dentro del Consejo Regulador.

José González.- Pero para ese tipo de propuesta no hace falta estar integrado en ningún consejo, con que le lleves el aceite vale.

José García P.- Yo creo que detrás de una D.O. debe haber una campaña de publicidad. Con solo D.O., si la gente de Baena, por ejemplo, no se estuviera moviendo en ese sentido, no se comerían un rosco, y lo mismo puede pasar en Priego. Cuando vas por ahí ves en algunos restaurantes cartas de aceite y no he visto el aceite de Baena y sí a lo mejor, aceite de particulares. Si han hablado de él en ciertos programas de televisión autonómica, pero muy de vez en cuando. Por eso creo que influye para la realización del tema de aceite, el turismo, etc. creo que hay que subirse a ese carro.

Pedro L. Aguilera.- Una D.O. si está bien configurada y los productores de aceite se conciencian, no debe ser como lo que ha pasado en la mancha, que tiene D.O. de vinos y no ha servido para nada. Pero si sirve La Rioja, Montilla-Moriles, Quesos de la Mancha.

Adarve.- ¿Ventajas?

Pedro L. Aguilera.- Yo creo que proyectar un producto de una calidad superior a cualquier otro que haya en los alrededores, y saberlo vender y saberlo cobrar es bueno. Es posible que tengas unas puertas abiertas en el aspecto de la comercialización.

José González.- Que nadie entienda que la D.O. va a ser la panacea y que va a entrar mucho dinero. Desde mi punto de vista, el sector olivarero de Priego y Comarca no se unen, y este paso les iba a implicar y a ver la posibilidad de unirse, porque



Gallardo

tendrán que tener una zona de molturación, una zona de embasado, y un compromiso y tener cosas en común y eso yo creo que es bueno. Puesto que además los pequeños agricultores también se unirían, porque si hay muchas almazaras los costes se multiplican.

José Madrid.- Otra ventaja que yo veo, además de esta de la unificación, es que a largo plazo no sabemos si el olivar va a subsistir tan bien como ahora. Tenemos el ejemplo de los vinos, en Montilla-Moriles, que se han arrancado las viñas en todos los alrededores y allí no, pues hay una política que los protege, y eso ¿no puede ocurrir en Priego? Priego es una zona de buen olivar y esa sería una forma de protegerlo.

Pedro L. Aguilera.- También hay que tener en cuenta la proyección de la comarca al exterior sabemos que se está invirtiendo mucho dinero en turismo y sería bueno que la gente se llevara buena impresión de un producto autóctono de Priego y con una calidad al más alto nivel.

Francisco Palomares.- Si Priego cosecha unos 40.000.000 de Kg. de aceitunas aproximadamente y saca

8.000.000 de Kg. de aceite. Que reúna las condiciones para ser envasado con D.O. podría ser un 20% o sea que saldríamos al mercado con 1.000.000 y pico de litros de aceite de D.O. España anda en las 550.000 Tm. de consumo. ¿Sería suficiente?

José Madrid.- También hay que mirar toda la comarca: Fuente Tójar, Almedinilla, Carcabuey, etc.

Francisco Palomares.- Esta es una de las problemáticas que tiene, la falta de producción para salir al mercado. En Lucena que promovió ésto al mismo tiempo que Priego, tiene más hectáreas de hojiblanco. El hojiblanco se diferencia de otros aceites, y Lucena aún no ha llegado a la D.O. Como no llegó Carcabuey con el zumo de membrillo por falta de superficie.

Se le ofreció a marcas muy conocidas de refrescos, pero al ver que no había una producción suficiente dijeron que no, pues detrás de una campaña publicitaria tiene que haber una producción que la respalde.

Quiero que no se me malinterprete, yo soy partidario de la D.O. aunque esté haciendo de abogado

del diablo, pero he querido decir algunos de los inconvenientes que tiene la D.O. El aceite de Priego, se está vendiendo con un grado o menos de acidez y es un aceite apetitoso, con buen aroma, pero cuando tengamos la D.O. no todo reúne las condiciones, sólo las cumple parte de la producción. Un año de fuerte ataque de mosca, poco se podría envasar. ¿Tu puedes tener un vino de Jerez y no salir un año al mercado?

Pedro L. Aguilera.- En ese sentido quiero decir una cosa: entre las extensiones de las D.O. Priego tiene 28.628 hectáreas de cultivo en la comarca. Borjas Blancas tiene 35.000 ha., Ciurana 10.000, Sierras del Segura 38.000 ha., y Baena 32.000. A una media de 2.000 Kg. por hectárea, salen unos 56.000.000 de Kg. de aceituna, yo creo que es suficiente producción. Además otros municipios estarían dispuestos a incluirse en la de Priego y Comarca una vez constituida.

Francisco Mérida.- Voy a decir una cosa: El Delegado de Agricultura, en la Expoagro 92 dijo que en la primavera que viene habrá D.O. en

Priego; solamente digo que la primavera ya ha venido.

Adarve.- ¿Si no fuera posible la D.O. qué alternativas nos quedan?

José Madrid.- Incluirnos en Baena.

Francisco Mérida.- Yo no firmo.

Adarve.- ¿Y ampliar la D.O. a las Sierras Subbéticas?

Pedro L. Aguilera.- No se puede usar esa denominación, pues esa marca ya está registrada.

José Madrid.- El olivar en Priego es un pilar básico para la economía pues las confecciones producirían quizás más riqueza, pero en puestos de trabajo estable da más el olivar.

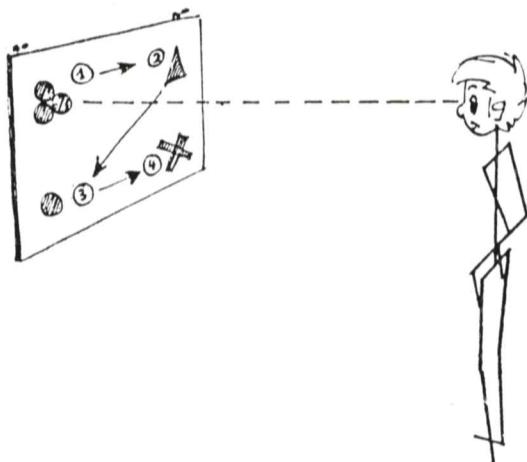
Con esta frase que recalca una vez más la importancia del tema tratado, concluimos la transcripción de un debate que aún continuó con aportaciones sobre los impuestos que caen sobre el olivar y otros aspectos. Agradecemos a todos los participantes su colaboración con Adarve y les pedimos disculpen no haber podido reflejar exhaustivamente sus opiniones.

Transcripción:
J. García Puyuelo,
José Yepes, Manuel Pulido

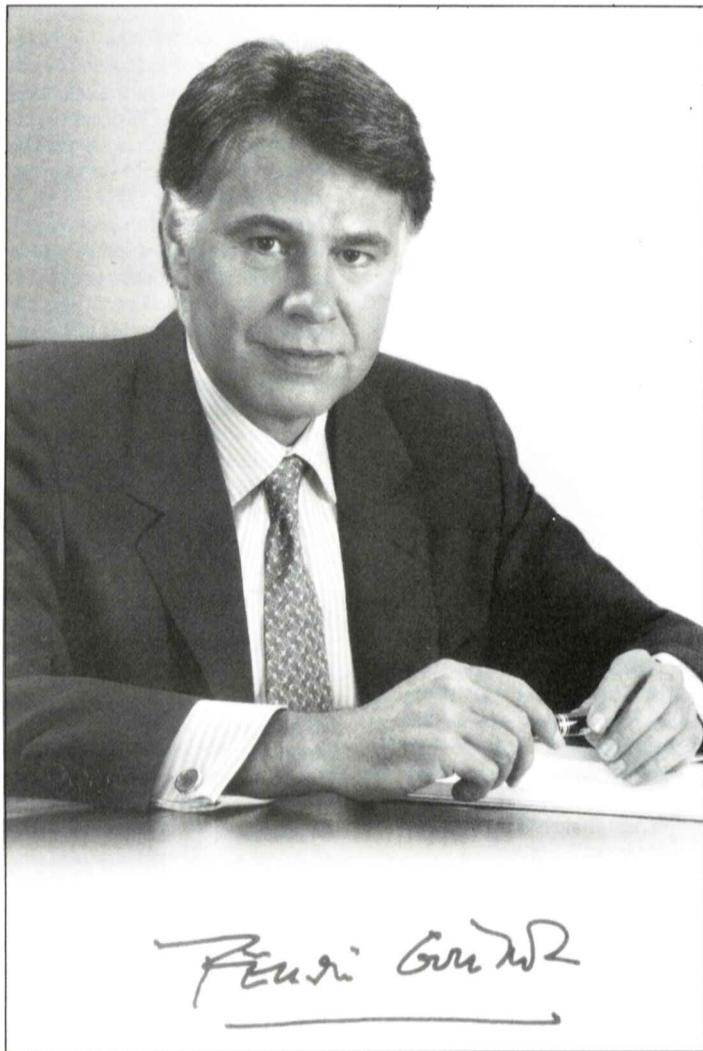
En la lectura:

Evita mover la cabeza.

Los ojos son los únicos que deben ejecutar movimientos con regularidad y eficacia.



¡¡EDUCACION VISUAL!!



Convocadas las elecciones para el próximo día 6 de junio ha llegado la hora de aunar nuestros esfuerzos y garantizar un gobierno de progreso en España que continue el camino del cambio emprendido en 1982 por el P.S.O.E.

Para ello el P.S.O.E. ha ideado y elaborado un Programa pensando en los intereses de todos, para construir una sociedad sin injusticias, socialmente igualitaria, comprensiva con los que menos tienen.

La creación de empleo, el impulso de las políticas sociales, la mejora de la competitividad de la economía y la revitalización de la democracia, son algunos de los retos a los que hemos dado respuesta en nuestro Programa Electoral.

Los españoles, los hombres y mujeres de los pueblos, de los barrios, de la ciudad y del campo saben distinguir bien quién los defiende, y esta es la mejor garantía con la que los socialistas acudimos a las urnas.

En los más de diez años de Gobierno Socialista hemos conseguido un país democráticamente estable, moderno y avanzado. Hemos reducido decisivamente las desigualdades, hemos conseguido hacer del derecho a la educación –incluso los Adultos que no habían podido cursarla en su día– y la cultura una realidad y la mejora del sistema sanitario y de pensiones y su universalización, son ejemplos claros de una política social. La lucha por las libertades públicas y la seguridad ciudadana han sido una prioridad constante y se han dado los pasos necesarios para proteger el medio

ambiente por primera vez en nuestra historia. Finalmente el gobierno de Felipe González ha contribuido decisivamente a que nuestro país supere el aislamiento, interviniendo hoy de forma activa y destacada en todas las Organizaciones y Foros Internacionales. La vertebración del Estado Social y Democrático de Derecho, y el gran salto en lo económico, social y cultural, es una buena muestra de la gestión de los socialistas.

Estamos profundamente convencidos de que Felipe González es la mayor garantía para que este proceso de avance, emprendido por los españoles hace diez años, continue y se fortalezca, formando un Gobierno de progreso que mantenga cerradas las puertas del pasado y abra con fuerza las puertas del futuro.

TOMAS DELGADO TORO

Secretario General de la Agrupación Local del P.S.O.E.-A.

VOTA FUTURO VOTA PSOE



Por el progreso de la mayoría

PSOE

El Partido Socialista ha desarrollado en el Programa Electoral 1993 medidas concretas, acciones de gobierno para consolidar el modelo de sociedad que defendemos, un proyecto colectivo basado en la paz, el progreso y la libertad.

Medidas dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo, la vida ciudadana, el bienestar colectivo.

Hemos elegido algunas de las actuaciones, contempladas en el Programa, como símbolo y ejemplo de lo que los Socialistas pro-pugnamos para España.

La economía y la industria: solidez y competitividad.

- Reducción del Impuesto de actividades económicas, de acuerdo con los Ayuntamientos.

- Programa de medidas para el comercio, la pequeña y mediana empresa.

El empleo: objetivo prioritario.

- Estabilidad en el empleo, suprimiendo el contrato temporal como medida de fomento.

- Incentivos para la contratación de minusválidos, jóvenes, mujeres y parados de larga duración.

- 700.000 millones para el desarrollo y financiación del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

- Ley de Huelga según el texto ya aprobado por el Senado.

Educación y deporte: más calidad para los españoles.

- Prácticas retribuidas en empresa para los alumnos de Formación Profesional.

- Ampliación de la oferta universitaria y aumento del número de alumnos becarios.

- Mejora del deporte de base, universitario, de alta competición y mejora general de las instalaciones deportivas.

Las infraestructuras.

Mejora de las comunicaciones y de los recursos naturales y el medio ambiente.

- Desarrollo del Plan Director de Infraestructuras.

- Plan Hidrológico Nacional.

- Plan Nacional del Medio Ambiente y Reforestación.

Sanidad: atención personalizada.

- Libertad para elección de médico y pediatra.

- Reducción del tiempo de espera a dos semanas.

- Lucha decidida contra el SIDA.

Las mujeres y los jóvenes: protagonistas de la sociedad.

- Baja por maternidad remunerada al 100%.

- Fomento de información y prevención del embarazo, especialmente dirigido a la población joven.

- Contratos de aprendizaje.

- Programas de viviendas en alquiler para los estudiantes desplazados, construcción de vivienda en alquiler para parejas jóvenes.

Los emigrantes y las minorías étnicas: solidaridad e integración.

- Mayor rapidez al reconocimiento de la condición de refugiado.

- Sanción legal a las conductas racistas y xenófobas.

La ciudad, la política de suelo y la vivienda:

- Subvenciones directas y desgravaciones fiscales para el acceso a la vivienda.

- Plan de vivienda (1996/1999) para, al menos, 500.000 familias y jóvenes.

La cultura: un derecho.

- Ampliación de la red de Bibliotecas Públicas.

- Culminación del Plan de Auditorios y rehabilitación de Teatros.

- Fomento de la música, teatro y la danza.

La droga: todos contra la droga.

- Campañas preventivas de vacunación contra la hepatitis B para drogadictos, incremento de las unidades de desintoxicación reforzando la atención sanitaria del drogadicto.

- Ampliación a 150 centros de la red de tratamiento.

Administración Pública: un compromiso de solidaridad al servicio de los ciudadanos.

- Sistema de financiación con acuerdo amplio, principio de corresponsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas y solidaridad interterritorial.

- Atribución a los municipios de las funciones que, por su proximidad al ciudadano, estén en condiciones de ejecutarlas mejor.

- Reforma del Senado a fin de convertirlo en la cámara de representación territorial.

La política exterior en un mundo en cambio: Paz y seguridad.

- Desarrollo del Tratado de Unión Europea.

- Progresiva profesionalización de los ejércitos.

- Fomento de la vocación iberoamericana y de la dimensión mediterránea de nuestro país. ■

Ahora PP. Gobierno para todos

El día 6 de junio, los españoles nos enfrentamos a uno de los retos más importantes de los últimos diez años: Las Elecciones Generales al Congreso y Senado.

Cuando el Partido Socialista Obrero Español accedió al Gobierno de la Nación prometió el oro y el moro, y pese a que las circunstancias económicas internacionales eran totalmente favorables para haber conseguido un relanzamiento de nuestra economía, actualmente nos encontramos con la mayor crisis desde la instauración de la democracia: Un millón de parados más que en 1982, la peseta ha sido devaluada en los últimos diez meses un 20%, la inflación interanual ronda el 5%, el afán recaudatorio de la Administración no tiene límites con una presión fiscal asfixiante, la industria y la agricultura española se desmoronan y cada vez somos menos competitivos fuera de España, todo ello gracias a la nefasta política económica y a la desastrosa negociación hecha por los socialistas para nuestra integración en la Comunidad Económica Europea.

Por el contrario hoy existen en España 500.000 funcionarios más que en 1982, los socialistas han practicado la política del pelotazo, enriqueciéndose ellos a costa del esfuerzo de todos los españoles, así hemos asistido a escándalos y corrupciones como el caso Guerra, Filesa, comisiones ilegales, financiación ilegal y vergonzante del P.S.O.E., enclufismo y amiguismo, etc. A pesar de ello los socialistas siguen negando sus responsabilidades con una cara dura y desvergüenza que descomponen a cualquiera. Francia, que no ha sufrido una situación tan grave como la de España, ha castigado en las urnas a los responsables, los socialistas, consiguiendo éstos los peores resultados de los últimos cincuenta años.

El PARTIDO POPULAR se presenta a estas Elecciones con un equipo de personas totalmente capaces para gobernar, como estamos comprobando continuamente en los debates de televisión, un equipo joven, democrático (y quien quiera identificarse con gobiernos no democráticos está mintiendo y engañando al electorado), por ello AHORA es el momento de conseguir, con el apoyo de todos los españoles en las urnas el próximo día 6 al PARTIDO POPULAR, que en España se aplique una política coherente y de futuro, una forma de gobernar que cree las bases necesarias para conseguir salir de esta profunda crisis a que nos han abocado los socialistas que hablaban hace diez años de repartir la riqueza, pero lo que no nos dijeron es que era sólo entre ellos y a costa de los demás. Para

conseguir los objetivos propuestos, propugnamos un Gobierno y un Programa para todos con la finalidad de ofrecer a los españoles una mejor forma de vida, sin excepciones. El primer objetivo del P.P. es acabar con la sangría de la destrucción de puestos de trabajo, dedicando a la política de EMPLEO su mayor atención, y creando fuertes medidas que posibiliten la creación de puestos de trabajo, con especial hincapié en aquellas medidas que sirvan para abrir el mundo del trabajo a los JOVENES, desde la enseñanza de calidad adecuada a las necesidades profesionales, hasta las que incentiven a las empresas para crear empleo joven; todo ello unido a medidas inmediatas de apoyo a las pequeñas y medianas EMPRESAS, porque son las que pueden crear más empleo y producir riqueza. Para el P.P., nuestros MAYORES son objeto de particular atención, con el compromiso firme de mejorar sus pensiones, protección social y atención. Nos comprometemos a conseguir una SANIDAD más humana, más eficaz y sin listas de espera, esa es nuestra verdadera urgencia. En 1992 se han denunciado en España un millón setecientos mil delitos (3 por minuto), las calles hoy no son de los ciudadanos, por lo que el P.P. actuará energicamente contra los delincuentes, para conseguir que la SEGURIDAD CIUDADANA sea una realidad, acabando al mismo tiempo con la política socialista permisiva (que tanto daño ha hecho a nuestra sociedad) en el tema de la DROGA, estableciendo una política de prevención para nuestros hijos, ayudando a las personas y familias que sufren este problema, persiguiendo así una mayor protección de nuestros ciudadanos. Vamos a frenar los IMPUESTOS que actualmente tienen agobiados a los ciudadanos y a las pequeñas y medianas empresas; si pagan todos, si el Estado gasta menos, si se administra mejor, los impuestos pueden contenerse; no más GASTO PÚBLICO inútil, el P.P. propone una Administración Pública austera, honrada, eficaz, controlada y profesional; un servicio eficiente a los ciudadanos, sin derroches, pues, evitar el despilfarro es la mejor manera de ahorrar impuestos y gastos. Especial y rápida actuación propone el P.P. en materia de AGRICULTURA, con clara defensa del campo español, y especialmente andaluz, frente al mercado europeo, con ayudas financieras al sector y modificando sustancialmente el actual tratamiento fiscal del agricultor, compatibilizando estas medidas de desarrollo con una política de respeto absoluto al MEDIO AMBIENTE.

Lo expuesto constituye las líneas fundamentales de un Programa de Gobierno pensando en todos, no sectarista, ni mirándose el ombligo, tal y como hacen los partidos nacionalistas, o como viene propugnando en nuestra tierra el Partido Andalucista que dice estar al margen de unos y otros y la realidad demuestra todo lo contrario.

Por ello el día 6 de junio vota nuestro programa, AHORA, VOTA PARTIDO POPULAR.

Salvador Siles

Andalucía es lo importante

Resumen del Programa Electoral del Partido Andalucista

1.- Regeneración de la vida pública.

–Reforma de la Ley Electoral para que el reparto de los escaños de las Cámaras Legislativas sea más proporcional y equitativo.

–Establecimiento de listas electorales abiertas.

–Leyes para erradicar las formas de corrupción en las relaciones con las Administraciones Públicas.

2.- Avanzar en el autogobierno de las nacionalidades y regiones.

–Pacto de Estado para avanzar en la configuración del Estado Federal. Consideración de la Administración Autonómica como la Administración General única, suprimiendo los órganos periféricos del Estado.

–Reforma del Senado para convertirlo en la Cámara representativa de las Nacionalidades y Regiones del Estado Español.

–Ampliación de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

–Negociación bilateral, entre los Gobiernos Andaluz y Central, para determinar el volumen y el calendario de liquidación de la deuda pendiente del Estado con Andalucía.

–Respeto, conforme a su preeminencia, del uso de los símbolos de Andalucía.

3.- Política económica a favor del empleo y el desarrollo productivo.

–Incremento de la inversión pública en infraestructuras productivas, sobre todo para paliar las carencias de las regiones deficitarias, como Andalucía.

–Reducción de las actuales tarifas del IVA en productos de interés social.

–En el ámbito de la fiscalidad de las empresas, disminución del Impuesto de Sociedades para que se incentive la inversión; desgravación mayor por creación de nuevos empleos; modificación del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) y del sistema de módulos que contempla la especificidad del comercio tradicional y las PYMES.

–Creación del Fondo de Autoempleo Juvenil orientado a facilitar créditos a bajo interés y larga amortización a los jóvenes que pretendan constituir empresas o cooperativas.

–Defensa beligerante frente a abusivas acciones que impiden la libre circulación comercial de nuestras producciones agrícolas.

–Reformar el marco actual de apoyo a las explotaciones agrarias reduciendo tipos de interés que permita afrontar el asfixiante nivel de endeudamiento de

nuestros agricultores.

–Apoyo a la incorporación de los jóvenes agricultores con incentivos específicos.

–Defensa firme del tejido industrial de Andalucía y mejora de nuestras condiciones de competitividad.

–Desmantelamiento del Cementerio Nuclear de El Cabril tal como ha acordado reiteradamente el Parlamento de Andalucía por unanimidad.

4.- Política social de progreso.

–Creación de un fondo de garantía para el cumplimiento de los efectos económicos derivados de resoluciones judiciales en materias de divorcio.

–Elevar a las medias española y europea los indicadores sanitarios y de servicios sociales de las comunidades deficitarias como Andalucía.

–Negociación urgente con el Gobierno Andaluz de la revalorización de las transferencias y de la cobertura del déficit actual del Servicio Andaluz de Salud.

–Creación de un parque de viviendas públicas en régimen de alquiler temporal y de baja renta, destinadas a jóvenes que accedan a su primera vivienda.

–Asignación del 30% de las viviendas de protección oficial para jóvenes familias y ciudadanos menores de 30 años.

–Programas-convenios para facilitar el alquiler de viviendas de estudiantes universitarios desplazados de su residencia familiar.

–Incremento del gasto público en educación del 4 al 6% del PIB.

–Dotar de los recursos necesarios para la implantación en el sistema educativo andaluz de las enseñanzas de Cultura Andaluza.

–Sustitución del sistema actual de selectividad por pruebas de ingreso específicas de las facultades y escuelas.

5.- Por una Administración integrada, eficaz y profesionalizada.

–Supresión de los actuales ministerios del Portavoz, Justicia, Administraciones Públicas y Relaciones con las Cortes y refundición y reorganización de otros.

–Reducción de los órganos periféricos tales como los Gobiernos Civiles y las delegaciones provinciales.

–Reducción de altos cargos y del personal de asesoramiento y confianza.

–Profesionalización de la Función Pública, que la haga imparcial en su actuación, basada en los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso.

6.- Defensa de la paz y la cooperación internacional.

–Superación gradual, a través de los mecanismos de la defensa común europea, de los vigentes sistemas de integración en la OTAN y de los pactos bilaterales con EE.UU., generadores de una situación de concentración de riesgos que afecta especialmente a Andalucía y a su entorno geoestratégico.

–Supresión del servicio militar obligatorio.

Discurso programático Izquierda Unida

Economía.

Eje central.

El eje central es la puesta en marcha de una política de creación de empleo en el marco de un modelo de desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible.

Política de empleo:

Incrementar la inversión y potenciar la empresa pública, diseñando una política de reindustrialización selectiva.

Crear y repartir empleo y luchar para que sea estable.

Política Fiscal.

Control y selección del gasto público. Lucha decidida contra el fraude fiscal.

Consejos Económicos y Sociales.

Crear Consejos Económicos y Sociales, con la participación de los distintos agentes sociales, (IU elaboró un proyecto de Ley).

Trabajo, Sector Social y PYMES:

Fomento del cooperativismo y de la economía social.

Ley marco del Comercio con fijación de horarios comerciales (máx. 60 horas semanales y cierre de domingos y festivos).

Modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Política Agraria.

Democratización del campo, Favorecer las explotaciones agrarias de tipo familiar y las cooperativas.

Plan de reforestación.

Medio Ambiente:

Restablecer el equilibrio con el medio natural.

Ministerio de Medio Ambiente con carácter coordinador.

Plan Integral del Medio Rural.

Plan Energético y Plan Hidrológico alternativos.

Programas sistemáticos de Educación Ambiental.

Cooperación al ecodesarrollo.

Bienestar social:

Un Modelo integrador de la salud, la educación, la garantía de rentas mínimas y de servicios sociales.

Universalización de los servicios públicos.

Creación del Consejo Estatal de bienestar Social.

La participación de políticos, profesionales, sindicatos, población y ONGs como instrumento de democratización y corresponsabilidad.

Seguridad Social.

Ingreso mínimo ciudadano como derecho subjetivo.

Cobertura mínima de servicios sociales para todas las personas o grupos.

Pensiones no contributivas, ampliando su percepción a emigrantes.

Educación.

Transferencias plenas a las CC.AA.

Crear distritos escolares con el fin de acercar y favorecer la participación en la

gestión de recursos y en la planificación de la red de centros.

«Discriminación positiva», es decir, distribuir los recursos premiando a las zonas socio-económicamente más desfavorecidas.

Educación pública y de calidad.

Ley de Financiación Universitaria.

Ley de Financiación para la enseñanza básica, secundaria y artística.

Deportes.

Desarrollar coherentemente las previsiones Constitucionales del derecho cívico y básico al deporte.

Adecuación y democratización de las estructuras organizativas: Descentralización y participación ciudadana.

Fomentar la práctica de deportes alternativos, tradicionales autóctonos y de actividades en la naturaleza.

Salud.

Izquierda Unida afirma que salud y mercado son pocos amigos.

La solución individualista no resuelve la correcta atención de la salud.

Incremento del gasto sanitario a los niveles medios de la C.E.

Terminación de la red de atención primaria.

Empleo Juvenil.

Poner en marcha el plan de choque de formación profesional.

Mejorar y aumentar la formación profesional.

Aumentar la red de Escuelas Taller y Casas de Oficios en calidad y cantidad.

Servicio Militar, objeción de conciencia, insumisión.

Reconocimiento de la objeción de conciencia como derecho fundamental.

Desaparición de cualquier carácter discriminatorio, duración de la Prestación Social Substitutoria.

Desaparición del órgano encargado de juzgar los motivos de la objeción de conciencia.

Reconocimiento de la objeción sobrevenida.

Indulto a todos los insumisos condenados y supresión de todos los procesos abiertos.

Mujer.

Creación de una Secretaría de Estado de la Mujer.

Salud.

Comercialización de la píldora RU-486.

Garantizar la asistencia pública de la Interrupción Voluntaria del Embarazo-Ley de Plazos.

Maternidad

Campañas de sensibilización para que los hombres se acojan a los permisos por maternidad.

Consideración de la baja de maternidad/paternidad como tal y no como ILT (Incapacidad Laboral Transitoria).

Prohibición de despido por embarazo.

Modificación del Estatuto de los Trabajadores para que se garantice: igual salario para trabajo de igual valor.

Protección de la dignidad de la mujer en el trabajo: penalización del acoso sexual en el Código Penal.

Eliminación del uso sexista del lenguaje.

Creación de un fondo de pensiones impagadas para mujeres separadas y divorciadas.

Se aprueba el avance del Plan Especial con la abstención del PP

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión de Gobierno el día 3 de mayo.

Proyecto para la contratación de jóvenes menores de 25 años.

Esta Comisión acuerda por unanimidad:

Solicitar de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía las ayudas establecidas para los siguientes proyectos destinados a trabajadores menores de 25 años en situación de desempleo prolongado:

Investigación social y prevención de la drogodependencia en Priego de Córdoba: (Subvención solicitada) 8.492.220 ptas.

Desarrollo de actividades deportivas y lúdicas en Priego y Aldeas: 1.801.242 ptas.

Ludoteca: 4.637.184 ptas.

Creación de Estudio de Ingeniería Técnica Industrial: 1.222.434 ptas.

Diseño y Gestión de Estructuras Empresariales: 3.479.460 ptas.

Aprobar los proyectos de referencia para su ejecución una vez se concedan las ayudas solicitadas.

Proyecto para la contratación de trabajadores mayores de 25 años

Esta Comisión acuerda por unanimidad:

Solicitar de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía las ayudas para los siguientes proyectos destinados a trabajadores mayores de 25 años en situación de desempleo prolongado:

Promoción de empresa de instalaciones y montajes eléctricos: (Subvención solicitada) 10.031.268 ptas.

Talleres educativos: 8.963.502 ptas.

Puesta en funcionamiento del Centro Cultural «Lozano Sidro»: 2.687.934 ptas.

Aprobar los proyectos de referencia para su ejecución una vez se concedan las ayudas solicitadas.

En este punto se tiene conocimiento además de un escrito de la Excm. Diputación Provincial acompañando el proyecto formado para la contratación de trabajadores en situación de desempleo prolongado con destino al proyecto denominado «Programa de Extinción de Incendios en la Provincia de Córdoba» en los distintos Parques Principales y Auxiliares, con un presupuesto total ascendente a 70.803.894 ptas., en solicitud del apoyo de este Ayuntamiento a dicho proyecto.

Esta Comisión, por unanimidad acuerda prestar su apoyo y hacer suyo el indicado proyecto.

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Economía, Fomento y Comercio, Sr. Aguilera Morales, esta Comisión acuerda por unanimidad:

Aprobar los proyectos propuestos y la petición de subvención para los mismos: Alicatador. Cenicero. Técnico de «márketing». Comercio exterior. Geriatría para Auxiliares de Clínica. Auxiliar familiar domiciliario.

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión de Gobierno el día 10 de mayo.

Correspondencia, Comunicaciones y Protocolo.

Comunicación de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la interposición de recursos con el número 982/93-A por parte de los Concejales de este Ayuntamiento, D. Salvador Siles Arjona y D. Miguel Ángel Serrano Carrillo, del grupo municipal del Partido Popular, frente al acuerdo plenario de fecha 2 de octubre de 1992, por el que se aprobó la permuta de terrenos municipales por otros propiedad de Dª Manuela Álvarez Molina.

Esta Comisión, en virtud de la delegación conferida por el Pleno, acuerda por unanimidad: Comparecer en juicio en defensa del acuerdo municipal impugnado.

Visto este expediente en el que se ha presentado escrito por las Asociaciones «La Pandueca», «A.N.A.S.S.», «Adarve» y «G.E.S.P.» apelando a la búsqueda racional de alternativas a las obras previstas para preservar la sanidad de las aguas del nacimiento de la Fuente de la Salud, por entender que las proyectadas atentan contra el monumento, y visto el informe del Técnico Municipal sobre la ejecución de las obras, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa del Área se acuerda por unanimidad se proceda a la ejecución de las obras proyectadas.

Resumen del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno el día 11 de mayo.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno: Se tiene conocimiento además de un escrito de la Excm. Diputación Provincial acompañando el proyecto formado para la contratación de trabajadores en situación de desempleo prolongado con destino al proyecto denominado «Programa de Extinción de Incendios en la Provincia de Córdoba» en los distintos Parques Principales y Auxiliares, con un presupuesto total ascendente a 70.803.894 ptas., en solicitud del apoyo de este Ayuntamiento a dicho proyecto.

Esta Comisión, por unanimidad acuerda prestar su apoyo.

El Pleno por unanimidad acuerda ratificar y hacer suyo el apoyo al referido proyecto.

Por la Presidencia se indica al Sr.

Secretario se proceda a dar lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social en relación con este expediente, por el que se propone la firma del convenio de cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios, en cuyo dictamen se propone por unanimidad la aprobación y firma de dicho convenio, que supone la denuncia del que se tiene celebrado en el mismo sentido con el Patronato de Servicios Sociales de la Excm. Diputación Provincial.

Por el Sr. Siles Arjona se interesa que por el Sr. Secretario se indique cuál es el periodo de contratación de los actuales trabajadores sociales, contestándose que no nos han sido remitidos los contratos laborales que el Patronato ha firmado con los mismos por lo que no puede darse respuesta cierta a dicha pregunta, pero que se tiene referencia de que el contrato era hasta finales de 1993, y aunque se entiende que el Convenio que se propone denunciar tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 1993.

Si la Junta de Andalucía delega en este Ayuntamiento la gestión de los Servicios Sociales, esta Administración ha de asumir al personal adscrito por el Patronato en este municipio, lo que parece suponer la posibilidad de una rescisión anticipada.

Por el Concejal Delegado de Asuntos Sociales, Sr. Ramírez Ruiz, se exponen las ventajas que supone la sustitución del convenio existente con el Patronato Provincial de Servicios Sociales por el que se propone con la Consejería de Asuntos Sociales, informando por otra parte que de conformidad con el convenio existente este Ayuntamiento se tiene que hacer cargo del personal contratado para la gestión de los Servicios Sociales, pero que dicho personal tiene conocimiento de que su contratación lo es solo por el año 1993 y que incluso podrían resultar rescindidos antes los contratos según se resuelva en contencioso que los trabajadores Sociales tienen planteado ante dicho Patronato.

El Pleno, acuerda por unanimidad:

Aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales y este Ayuntamiento de Priego de Córdoba para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios durante 1993, facultando expresamente al Sr. Alcalde para su firma.

Por el equipo redactor «Taula» se presenta el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de esta ciudad de Priego de Córdoba, para ser sometido a la aprobación de esta Corporación el que ha sido favorablemente dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo.

Asimismo se procede a dar cuenta de la enmienda que a dicho dictamen se

presenta por el Presidente del Área de Urbanismo y Medio Ambiente, en el sentido de que con la aprobación del Avance se acuerde simultáneamente la suspensión de licencias de obras, conforme a lo previsto en el artículo 102 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en las siguientes zonas puntuales: Recreo de Castilla, Manzana del Castillo, Manzana de la Iglesia de San Francisco, Prolongación de la calle Santo Rostro, Manzana del Cine Gran Capitán, Itinerario peatonal del arroyo Caracolas.

En el turno de intervenciones lo hace en primer lugar el Sr. Siles Arjona en el sentido de que el grupo popular no puede estar de acuerdo con el Avance puesto que no se contemplan las medidas compensatorias para aquellos inmuebles que resultan afectados por el planeamiento previsto, siendo así que en este aspecto se podría llegar a convenios urbanísticos como se ha hecho con otros titulares de inmuebles, de forma que quedarán compensadas las cargas que la inclusión el catálogo suponen para los dueños de los inmuebles afectados.

El Sr. Arroyo Bermúdez señala que el catálogo que se propone es en si un precatálogo más limitado que el actual, y que se pretende hacer un estudio minucioso y negociación vía Ayuntamiento o Consejería de Obras Públicas, o bien la utilización de otros cauces como programas de rehabilitación preferente, etc., para tratar de preservar el interés general sin menoscabo del interés particular, y que el documento que se presenta a aprobación es sólo un Avance susceptible de admitir propuestas y sugerencias antes de que pueda ser elevado a aprobación inicial.

Interviene a continuación el Sr. Serrano Carrillo, del grupo popular, e indica que su grupo no se va a oponer al Plan y Catálogo puesto que creen que es un buen trabajo, aunque está faltó del estudio de viabilidad económica y de plasmar las contraprestaciones que los particulares han de recibir por las cargas con que se van a ver gravados los inmuebles por lo que su grupo se va a abstener. En cuanto a la suspensión de licencias en la fase de Avance considera que es prematuro adoptar tal decisión, razón por la que se van a oponer a ello.

Por el grupo andalucista interviene el Sr. García Roldán indicando que respecto de la suspensión cautelar de licencias necesita saber que criterios se han seguido en cuanto a la elección de las áreas a que ha de afectar, para poder pronunciarse sobre ello, y respecto del Plan y Catálogo lo considera positivo, pero señala conveniente concretar más el tema de los incentivos que se van a poner en marcha y que no queden a la voluntad particular de cada caso.

Contesta el Sr. Arroyo Bermúdez al respecto que la suspensión de licencias se propone respecto de zonas que se

encuentran en gran parte en el Conjunto Histórico Artístico y que podrían tener repercusión el sistema de espacios públicos.

Por la Presidencia se hace uso de la palabra, indicando que se van a poner a votación separadamente el dictamen y la enmienda sobre suspensión de licencias.

Dicha votación arroja el siguiente resultado: Votos a favor de la aprobación del Avance del Plan Especial y Catálogo quince de los miembros asistentes de los grupos andalucista y socialista, abstenciones dos, del grupo popular, en contra ninguno.

Votos a favor de la suspensión de licencias propuesta doce, de los miembros asistentes del grupo socialista; en contra cinco, de los miembros asistentes de los grupos andalucista y popular; abstenciones ninguna.

A la vista de dicho resultado, el Presidente declara acordado en votación ordinaria y por mayoría absoluta:

Aprobar el Avance del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de esta ciudad de Priego de Córdoba.

Suspender el otorgamiento de licencias de obras, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en las siguientes áreas: Recreo de Castilla, Manzana del Castillo, Manzana de la Iglesia de San

Francisco, Prolongación de la calle Santo Rostro, Manzana del Cine Gran Capitán, Itinerario peatonal del arroyo Caracolas.

Que el documento de Avance se someta a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de los de mayor circulación en la misma.

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión de Gobierno el día 17 de mayo.

Escrito del Centro de Salud de Priego de Córdoba comunicando por motivos de seguridad, se ha procedido a cerrar la puerta de Urgencias de dicho Centro hasta las 17'00 horas y de lunes a viernes, y que para atender las urgencias se utilizará la puerta normal de entrada al Centro.

Por el Concejal Delegado de Economía, Fomento y Comercio se propone la aprobación del proyecto de celebración de la VI Edición de la Feria de la Confeción, FECO VI, a celebrar el presente año, y vistos los informes emitidos y el dictamen de la Comisión Informativa, se acuerda por unanimidad:

Tomar en consideración el proyecto de la 6ª edición de la Feria de la Confeción de esta ciudad, FECO VI, a celebrar durante el presente año de 1993, con un presupuesto total de 10.144.542 pesetas.

PREMIO CASCAJO



Cualquier sitio parece bueno para arrojar escombros. En esta ocasión otorgamos el premio Cascajo a aquellos vecinos que en vez de cumplir las normas para mantener limpia la ciudad, arrojan escombros en cualquier lado. Así no hay servicio de recogida que pueda. ¡Un poco más de civismo y educación!.

FUNERARIA LUIS SOBRADOS

FUNDADA EN 1943

Presta sus servicios a particulares y a las siguientes compañías: *Santa Lucía S.A.; Ocaso S.A.; Preventiva S.A.; Central Seguros; Finisterre S.A.; La Nómica S.A. y Grupo AM Córdoba.*

**SERVICIO PERMANENTE
LAS 24 HORAS DEL DIA EN:**

**Calle Gracia, 6
Teléfono: 54 02 41
Priego de Córdoba**

Studio Arroyo Luna
**Especialidad en Reportajes de Boda
Bautizos y Primeras Comuniones.**

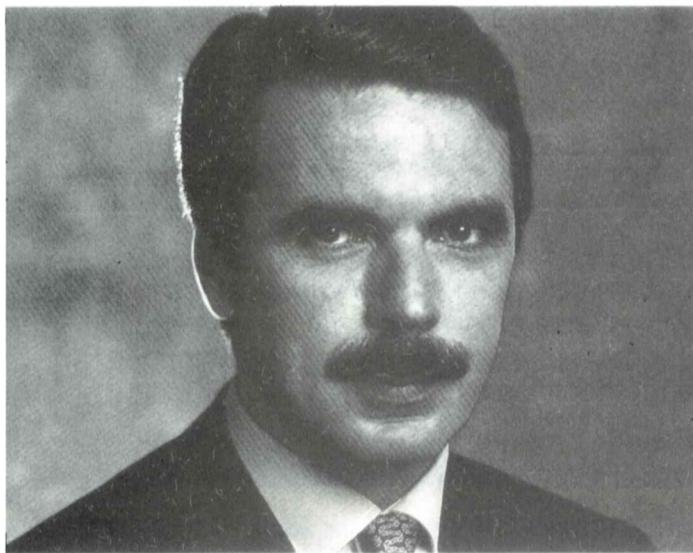
EN FOTOS Y VIDEO

**YA ESTAN A LA VENTA
LOS VIDEOS DE
SEMANA SANTA 1993**

**En la compra de cada video regalamos
un mural de 43x56 de
Jesús, la Virgen o Fuente del Rey.
(OFERTA HASTA AGOTAR EXISTENCIAS)**

**Enmedio Palenque, 3 - Tlf. 54 00 93
Priego de Córdoba**

AHORA



José Mª Arnar

**Un programa
de Gobierno para todos.**



...Y CON EL MAZO DANDO

• Algunos de los árboles del Teatro María Cristina en la Fuente del Rey, están afectados por una plaga de hongos, que pueden dar al traste con alguno de ellos. Habrá que echar mano de la botánica, para ver qué se puede hacer.

• Ya se ha dado en Priego un asalto a un supermercado, donde unos individuos a punta de navaja amenazaron a la cajera para que les entregara la recaudación. El móvil del atraco parece estar claro, conseguir unas pelas para gastarlas en droga, pues de lo contrario se hubiesen llevado un par de jamones.

• Dimitió a petición propia el entrenador del Atlético Prieguense, Antonio Navajas. Al parecer el hombre no podía seguir soportando la sarta de impropios con que un grupo de aficionados le «obsequiaba» al término de los partidos.

• Y ya sin entrenador, la Junta Directiva ha dejado que sean los jugadores Ney y Quico los que hagan las alineaciones, lo que ha propiciado que la plantilla se divida, que se tire por la borda la promoción y que la final se empañe una temporada que había sido de las más brillantes de los últimos tiempos.

• ¿Se han dado ustedes cuenta que desde que se abrió el bar nuevo de la calle el Río, se acabó la sequía? Al parecer el público puede hacer sus pinitos como cantante, se coge micrófono en ristre, se entona cualquier canción de moda y al día siguiente cambia el tiempo. Y es que desde abril a la fecha ya ha llovido tanto como desde septiembre a abril.

• Después de casi cinco años, por fin se acabaron las obras de los servicios de los patios del colegio Virgen de la Cabeza. Ya podrán los críos hacer «pis» durante el recreo sin necesidad de cruzar la calle. Para tan fasto acontecimiento el Sr. Alcalde, coincidiendo con el primer día de campaña electoral, tuvo a bien dar por inauguradas las pistas del colegio. Como dice el refrán «Más vale tarde que nunca», pero si es en campaña electoral, mejor.

• Algun que otro Banco y Cajas de Ahorro, últimamente están bombardeando a sus clientes con propaganda para adquirir a través de estas entidades, artículos de bazar y electrodomésticos como son vajillas, máquinas de vapor, etc. Ya que los comerciantes no conceden préstamos hipotecarios que sepamos, ¿por qué regla de tres los banqueros se meten en el terreno de los comerciantes?. Como dice el refrán «Zapatero a tus zapatos».

• Para este verano tendremos autobús en Priego como ustedes ya saben; pues bien ya ha habido algunos vecinos que se han quejado de que por su barrio no hay previsto que pase ninguna línea, como es el caso del Calvario. Que por cierto también se quejan de que por esa zona no se le haya cambiado el rótulo a las calles.

• Al parecer el famoso escritor Antonio Gala, tiene intención de escribir una obra que se desarrollaría en la Subbética. No vayamos a perder otra vez la oportunidad de salir en los papeles. Que le manden un bastón tallado por la escuela taller y unos regalitos típicos de Priego, dícese turrolate.

• La Coral Alonso Cano actuó en el Palacio de Viana, entre sus oyentes estaba el mismísimo juez Barbero, causando gran sorpresa entre los allí asistentes.

FUTBOL

El Prieguense sin opción al ascenso

Ultimos resultados:

Sanlúcar 3; Prieguense 1.
Prieguense 1; Isla Cristina 2.

Comentario:

El Atlético Prieguense ha perdido toda posibilidad de conseguir el ascenso de categoría, tras los últimos resultados negativos el club local se sitúa como farolillo rojo de su grupo. De los tres partidos disputados, el Atlético Prieguense no ha conseguido sumar ni un punto, además ha dejado constancia de su falta de seguridad en sí mismo y de la poca voluntad de entrega y sacrificio que supone afrontar con dignidad y garantía la tarea de conseguir el ascenso. El club Prieguense se puede decir que ha perdido por méritos propios, más que ajenos, ha sido una caricatura de equipo sin convicción, incapaz de conectar con su público en todo momento. Todo esto no es sino un cúmulo de circunstancias que se vienen produciendo a lo largo de los últimos cuatro meses, ya que desde el mes de febrero, el equipo no sabe lo que es una victoria. Hablar hoy de una crónica futbolística, sería poco más que imposible, pues no hay que entender mucho de la materia para imaginarse que de eso el Prieguense escasea de forma absoluta. Es por ello que lo mejor para nuestros lectores que no lo han podido ver in situ, al menos les quede el consuelo de no haber visto ni leído el bochornoso espectáculo que han ofrecido los que se supone «luchan por los colores locales».

Rafael Ramírez

Antonio Navajas, abandona

Tras la derrota del primer partido de la fase de ascenso, en el que el Atlético Prieguense perdía en casa (1-2), frente al equipo gaditano C.D. Rivera, ha habido un poco de revuelta en el seno del Club Prieguense.

Al término de dicho encuentro, el entrenador prieguense Antonio Navajas dejó entrever a la Junta Directiva del Club, que estaba dispuesto a abandonar la dirección del equipo, debido a la fuerte presión

Cuartas Jornadas Educativas de Fútbol

Gran éxito de participación y organización en las IV Jornadas de Escuelas Federativas de fútbol base, que se celebraron en Priego el pasado día 22.

Más de 500 asistentes entre participantes y padres se dieron cita en el polideportivo municipal, en una mañana muy soleada, propicia para el desarrollo de las actividades. En total fueron 4 las escuelas participantes: Alcalá la Real, Campillos, Ecija y Priego. La jornada consistió en la celebración de diferentes partidos por categorías, y la demostración de pruebas de técnica y habilidad. Precisamente en este último apartado, la escuela prieguense fue notoriamente superior a las demás, por lo que quedó demostrado el buen desarrollo y planificación del trabajo de los monitores de Priego en la tarea de obtener una buena «hornada» de futuros jugadores de fútbol.

En la actualidad la escuela Prieguense cuenta con un total de 140 alumnos que se dividen de la siguiente manera: Iniciación al fútbol, edad comprendida entre 6 y 7 años, lugar de enseñanza pabellón municipal, lunes y miércoles por la tarde. Categoría Benjamín, enseñanza a fútbol lugar polideportivo municipal. Sábados por la mañana y martes por la tarde. Alevines, enseñanza y perfeccionamiento en el polideportivo los jueves y viernes por la tarde. Por último hay dos módulos de preparación para benjamines y alevines de cara a la participación en las distintas jornadas educativas que organiza la Federación Andaluza de Fútbol.

Rafael Ramírez

por la que había estado sometido por un grupo de aficionados que llevaban cierto tiempo increpándole en el tramo final de la liga.

Si bien en ese momento Antonio Navajas, no tomó dicha decisión, fue a lo largo de la semana cuando después de reflexionar sobre su continuidad, comunicó a la Junta Directiva, que no estaba dispuesto a seguir y que cesaba a petición propia como entrenador.

Rafael Ramírez



Equipos Alevín y Benjamín de la Escuela Municipal Federativa de Fútbol de Priego.

STUDIO BERGILLOS

FOTOGRAFIA Y VIDEO

Horno Viejo, 4 - Tf. 54 15 39
PRIEGO DE CORDOBA

Cuando la imagen se hace Arte.

ANDALUCIA

es lo que importa

- La experiencia demuestra que un pueblo sin fuerza política propia no tiene el adecuado protagonismo. Andalucía con un partido propio, fuerte y eficaz.
- La experiencia nos ha demostrado que los parlamentarios andaluces de los partidos centralistas no son defensores de los intereses de nuestra tierra. Sólo el andalucismo puede garantizar la defensa de Andalucía y evitar que se profundice en las desigualdades y desequilibrios territoriales.
- Ni conservadores ni socialistas. Andalucía. Porque unos y otros pactarán con los catalanes a costa nuestra para que volvamos a perder de nuevo los de siempre.



Pedro Carrillo, candidato número uno por Córdoba.

yo voto



**PARTIDO
ANDALUCISTA**